

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>4</b>
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>4</b>
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES</b>	<b>96</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>97</b>



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

De conformidad con la Resolución del Honorable Concejo Municipal del Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, en el punto sexto del Acta de Sesiones Municipales número cien guion dos mil cinco (100-2005), de fecha 27 de octubre de 2005, asentado en el libro de Sesiones Municipales; y con base en resolución del Concejo de Administración del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, número CA guion doscientos cuarenta y uno guion cero guion dos mil cinco (CA-241-0-2005), de fecha 22 de noviembre de 2005, se constituye el fideicomiso denominado “FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA”, suscrito mediante Escritura Pública número 848 de fecha 28 de noviembre de 2005.

Con fecha 12 de marzo de 2014; se suscribe la Escritura Publica No. 4 que modifica la Cláusula Octava: Plazo.

### Visión

La Visión de la Municipalidad de Escuintla es: "Escuintla será un municipio seguro, con visible liderazgo económico y social en el país, con elevada calidad de vida y promover el desarrollo integral para generar identidad propia y orgullo de pertenencia entre sus habitantes".

### Misión

La Misión de la Municipalidad de Escuintla es: " Trabajar fuertemente para hacer de Escuintla una ciudad sustentable, segura y participativa formada por lugares y colonias más dignas, con mayor desarrollo humano y con oportunidades para todos, mediante un sistema de gobierno abierto, accesible, honesto y contundente".

### Elementos Personales

Se constituye como Fideicomitente: La Municipalidad de Escuintla, representada por el Alcalde Municipal de Escuintla; como Fiduciario: El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL- y como Fideicomisario: La Municipalidad de Escuintla.



## Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la Escritura Publica No. 4 que modifica la Escritura de Constitución del Fideicomiso, el plazo del fideicomiso es de 20 años a partir de la fecha de la formalización del presente instrumento público y en consecuencia vence el 27 de noviembre de 2025.

## Función

De acuerdo a la Escritura de Constitución, la Cláusula Cuarta: Objetivos del Fideicomiso, cita: “El presente fideicomiso se constituye con el propósito de cumplir con los objetivos siguientes: I) Administrar los fondos para la implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contratación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

## Destino de los Recursos

La Escritura Pública No. 848 de fecha 28 de noviembre de 2005, Constitución del “Fideicomiso IUSI Para La Municipalidad De Escuintla”, en la Cláusula Quinta: De la Administración de los Fondos, inciso II DE LOS DESTINOS DE LOS FONDOS, cita: “ Con el dinero recibido por el fideicomiso, proveniente del cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles, el Fiduciario deberá atender las obligaciones del Fideicomitente en el siguiente orden de prioridad, tomando en cuenta siempre que su destino debe encuadrarse a lo normado en la ley de la materia: Número Uno: Atender la comisión del Fiduciario, correspondiente al manejo del fideicomiso, cuando no lo cubran sus productos, así como cualquier otro gasto e impuesto derivado de la ejecución del mismo. Número Dos: Pago de los servicios contratados para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, tendientes a realizar



lo siguiente: a) Establecimiento catastral; b) Control de la Construcción Urbana; c) Administración de la recaudación del Impuesto del IUSI; d) Tasas por concepto de Licencias de Construcción y Contribución de Mejoras; y e) Otros que sean necesarios para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. Número Tres: pagar en forma irrevocable las obligaciones que tenga la Municipalidad y que indique al fiduciario de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en los contratos firmados, que cuenten con la aprobación del Consejo Municipal de la Municipalidad de Escuintla. Número Cuatro: Entregar al fideicomitente los excedentes de fondos después de haber cubierto las provisiones indicadas anteriormente, en la cuenta de monetarios que apertura la Municipalidad de Escuintla en el Banco Fiduciario”.

## **Unidad Ejecutora**

Es la Municipalidad del Municipio de Escuintla, representada por el señor Alcalde. Se rige por las directrices del Concejo Municipal, quien es el que aprueba todas las actividades relacionadas con la ejecución de los recursos del Fideicomiso.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto 13-2013, del Congreso de la República, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones; y su Reglamento.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0040-2014 de fecha 16 de julio de 2014.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

### **Área Financiera**



---

Verificar que la Municipalidad de Escuintla, en su calidad de Unidad Ejecutora y Fideicomitente, sea responsable del cumplimiento y rendición de cuentas y de la correcta administración y ejecución del fideicomiso. Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período comprendido del 28 de noviembre de 2005 al 31 de diciembre de 2014.

## **Específicos**

### **Área Financiera**

Comprobar que la Municipalidad de Escuintla, cumpla con las disposiciones legales de observancia general y obligatoria dentro del contexto presupuestario que establece el Decreto 101-97, sus adiciones y reformas en el Decreto 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto".

Comprobar el debido cumplimiento de la Municipalidad de Escuintla, a disposiciones legales, reglamentarias, normativas, que son de observancia general para las entidades ejecutoras de recursos públicos.

Evaluar la razonabilidad de las operaciones financieras.

Evaluar los convenios y contratos, suscritos por la Municipalidad del Municipio de Escuintla, que son pagados con recursos del Fideicomiso.

Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos y registro de operaciones y otros documentos y procedimientos que generan la información financiera.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura del control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, en el Balance General, Estado de Resultados y otra información financiera relacionada, cubriendo el período del 28 de noviembre de 2005 al 31 de diciembre de 2014.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS**



---

## ASPECTOS EVALUADOS

### Información Financiera y Presupuestaria

Comprende el análisis de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados y su comportamiento durante el periodo sujeto a la auditoría.

#### Balance General

Al 31 de diciembre de 2014, el Fiduciario reporta los siguientes valores: Activo Q60,259.35 y Capital Pagado por Q364,515.16.

#### Activo

Integrado de la siguiente manera: Disponibilidades Q58,433.09 y Activo Diferido Q1,826.26.

#### Disponibilidades

Presenta un saldo de Q58,433.09, integrado de la siguiente manera:

#### Bancos

Disponibilidades IUSI para la Municipalidad de Escuintla con saldo de Q5,612.42 al 31 de diciembre de 2014. Dicha cuenta contable es utilizada por el Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-, para pago y emisión de cheques por gastos del Fideicomiso.

#### Otros Bancos

Cuenta de Depósitos de Ahorro No. 4033132910 a nombre del Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, registrada en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-, que al 31 de diciembre de 2014, reporta un saldo de Q52,820.67. Dicha cuenta de depósitos de ahorro devenga una tasa de interés del 4.5% anual, capitalizable mensualmente.

#### Activo Diferido

El Fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2014 Q1,826.26, de la cuenta Cargos Diferidos: Impuestos, Arbitrios y Contribuciones, por las amortizaciones acumuladas del Impuesto sobre la Renta, de los intereses generados por los



depósitos de ahorro.

## Pasivo

Al 31 de diciembre de 2014, el Balance General no reporta pasivos.

## Patrimonio

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2014, un saldo en la cuenta Capital y Superávit por Q60,259.35, integrado por: Capital Pagado por Q364,515.16; Pérdidas por Aplicar de (Q256,638.23); Resultados del Ejercicio por (Q47,617.58).

## Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2014 presenta un saldo de Q364,515.16, integrado por el Capital Autorizado Q52,339,786.27 y Capital Devuelto al Fideicomitente (Q51,975,271.11).

## Capital Autorizado

La cuenta contable Aportación Municipalidad de Escuintla, al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de Q52,239,786.27, de ingresos del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, recaudado por las empresas Procedimientos y Sistemas Informáticos S.A. Q26,260,105.43 y Estrategias Diferenciadas S.A. Q25,979,680.84, depositados en la Cuenta de Depósitos de Ahorro No. 4033132910 a nombre del Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, durante el período del 31 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2014. A continuación se presenta el total de las aportaciones por período:

PERÍODO	CONCEPTO	TOTAL APORTACIONES EN Q.
2006	Incremento al Capital Autorizado	3,249,413.58
2007	Incremento al Capital Autorizado	4,730,179.94
2008	Incremento al Capital Autorizado	5,146,164.16
2009	Incremento al Capital Autorizado	5,503,335.24
2010	Incremento al Capital Autorizado	6,294,016.20
2011	Incremento al Capital Autorizado	5,184,814.35
2012	Incremento al Capital Autorizado	7,611,636.29
2013	Incremento al Capital Autorizado	7,373,327.21
2014	Incremento al Capital Autorizado	7,146,899.30
	TOTAL	52,239,786.27





### Capital Devuelto al Fideicomitente

Al 31 de diciembre de 2013, en la cuenta Capital Devuelto al Fideicomitente se refleja un saldo de Q51,975,271.11. Dicho saldo está integrado por el traslado de recursos del Fideicomiso a la Municipalidad de Escuintla por Q12,536,000.00, Pago del 25% por recaudación del IUSI de Q13,009,779.25; y Amortización a Préstamo por Q26,429,491.86. El traslado de estos recursos económicos del Fideicomiso, se detallan de la siguiente manera:

### Traslado de Recursos al Fideicomitente

En el periodo del 24 de mayo de 2006 al 7 de noviembre de 2014, el Fideicomiso traslado recursos a la Municipalidad de Escuintla por Q12,536,000.00, de acuerdo a lo que establece la Escritura de Constitución No. 828 en la Cláusula Quinta, De la Administración y de los Destinos del Fideicomiso, punto II Destino de los Fondos, numeral cuatro, que indica la entrega de los excedentes de los fondos después de haber cubierto las provisiones, y depositar en la cuenta monetaria que la Municipalidad apertura en el Banco Fiduciario. En el siguiente cuadro se describen los traslados de recursos, según el periodo antes indicado:

PERIODO	CONCEPTO	TOTAL DE TRASLADOS EN Q.
2006	Devolución al Fideicomitente	683,000.00
2007	Devolución al Fideicomitente	1,843,000.00
2008	Devolución al Fideicomitente	1,857,000.00
2009	Devolución al Fideicomitente	175,000.00
2010	Devolución al Fideicomitente	1,528,000.00
2011	Devolución al Fideicomitente	610,000.00
2012	Devolución al Fideicomitente	1,900,000.00
2013	Devolución al Fideicomitente	1,140,000.00
2014	Devolución al Fideicomitente	2,800,000.00
	TOTAL	12,536,000.00

### Pago a empresas recaudadoras del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI

La Municipalidad de Escuintla, suscribió con la empresa Procedimientos y Sistemas Informáticos Sociedad Anónima, el contrato sin número denominado “Arrendamiento de Equipo de Cómputo y sus Aplicaciones y los Servicios Técnicos para la Gestión del Cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles” de fecha 26 de abril del año 2000, con plazo forzoso de 10 años. Así mismo, suscribió la Escritura Pública No. 4 de fecha 5 de marzo de 2011, con la empresa Estrategias Diferenciadas Sociedad Anónima, que contiene el contrato para “La Gestión del



Cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) y Administración Catastral ” a un plazo de 15 años, cuyo vencimiento está previsto para el 4 de marzo del año 2026. En ambos casos, quedó establecido en los contratos que se pagaría por el servicio, el 25% sobre lo recaudado del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI.

Se estableció que el pago por los servicios equivalente al 25% de lo recaudado del Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI, por un monto de Q13,009,779.25, fue debitado de la Cuenta de Depósitos de Ahorro No. 4033132910 registrada a nombre del Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-, el cual erogó a las empresas Procedimientos y Sistemas Informáticos, S.A, la cantidad de Q6,508,109.24, acreditado en la cuenta Depósitos Monetarios 3-033-49593-2, en el periodo del 24 de febrero de 2006 al 9 de febrero de 2011; y a Estrategias Diferenciadas S.A, Q6,501,670.01 acreditado en la cuenta Depósitos Monetarios 3-256-01932-6, durante el periodo del 3 de junio de 2011 al 31 de diciembre de 2014; ambas cuentas monetarias aperturadas en BANRURAL. El monto pagado por servicios fue de la siguiente manera:

PERIODO	CONCEPTO	TOTAL DESEMBOLSADO EN Q.
2006	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	753,970.58
2007	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	1,177,776.39
2008	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	1,263,933.99
2009	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	1,393,778.09
2010	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	1,584,089.53
2011	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	1,300,632.41
2012	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	1,905,542.12
2013	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	1,843,331.28
2014	Pago 25% a Empresa Recaudadora IUSI	1,786,724.86
	TOTAL	13,009,779.25

En la revisión y análisis de la muestra de los pagos que el Fideicomiso efectuó a las empresas recaudadoras del Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI, por los servicios prestados, se estableció que las facturas que extendieron fueron emitidas a nombre de la Municipalidad de Escuintla; en consecuencia dichos pagos no están registrados como gasto en el Estado de Resultados del fideicomiso.

**Amortización a Préstamo**

Durante el periodo del 31 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2014, fueron debitados de la Cuenta de Depósitos de Ahorro No. 4033132910 registrada a nombre del Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, la cantidad de Q26,429,491.86, por amortizaciones al saldo del préstamo 7033438177 que el



Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL- otorgó a la Municipalidad de Escuintla, con garantía prendaria sobre la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles, que pagan los vecinos del municipio de Escuintla. A continuación se presenta el monto de recursos desembolsados:

PERÍODO	CONCEPTO	TOTAL PAGADO EN Q.
2006	Amortización a Préstamo	1,792,040.40
2007	Amortización a Préstamo	1,330,552.29
2008	Amortización a Préstamo	2,437,096.11
2009	Amortización a Préstamo	3,553,149.29
2010	Amortización a Préstamo	3,319,151.46
2011	Amortización a Préstamo	3,442,653.26
2012	Amortización a Préstamo	3,740,900.00
2013	Amortización a Préstamo	4,334,971.06
2014	Amortización a Préstamo	2,478,977.99
	TOTAL	26,429,491.86

### Resultados por Aplicar

Al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de Q256,638.23.

### Resultados del ejercicio

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2014, una pérdida con un saldo de Q47,617.58.

### Estado de Resultados o Estado de Ingresos y egresos

#### Estado de Resultados

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la variación entre los Ingresos por valor de Q16,985.05 y los Gastos por (Q62,904.11), resulta una Pérdida Bruta de Q45,919.06, la cual se afectó con el Impuesto Sobre la Renta por la cantidad de Q1,698.52, que refleja una pérdida neta de Q47,617.58.

#### Ingresos

Los ingresos reportados por el Fiduciario, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, por concepto de intereses que devenga la cuenta de Depósitos de Ahorro, registran un saldo de Q16,985.05.

#### Egresos



---

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, los gastos presentan un saldo de Q62,904.11, integrados por Q62,624.11 que corresponde a las Comisiones por Administración Bancaria pagadas al Fiduciario y Q280.00 de Impuestos Arbitrios y Contribuciones.

## **Ingresos**

Durante el período comprendido del 28 de noviembre de 2005 al 31 de diciembre de 2014, el Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, no recibió transferencias por recursos presupuestarios, de la Municipalidad de Escuintla.

## **Egresos**

El Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, en el periodo del 28 de noviembre de 2005 al 31 de diciembre de 2014 no ejecutó gastos presupuestarios.

## **Estado de Flujo de Efectivo**

El Fiduciario reporta las variaciones siguientes: Flujo de efectivo por Actividades de Operación (Q47,617.58); Flujo de efectivo por Actividades de Inversión Q0.00; Flujo de efectivo de las Actividades de Financiación Q82,442.75; incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo Q34,825.17; Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período Q23,607.92, para un efectivo equivalente al efectivo al final del período de Q58,433.09.

## **Estado de Patrimonio**

El comportamiento patrimonial, reportado por el Fiduciario al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente: Patrimonio Fideicometido de Q52,339,786.27, Capital Devuelto al Fideicomitente (Q51,975,271.11) igual a Capital Pagado de Q364,515.16, menos las Perdidas por Aplicar de Ejercicios Anteriores (Q256,638.23) y los Resultados del Ejercicio (Q47,617.58) para llegar a un Capital y Superavit de Q60,259.35.

## **Plan Operativo Anual**

El Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo que la unidad ejecutora constituida por la Municipalidad de Escuintla, es la encargada de realizarlo anualmente. Sin embargo, el correspondiente al año 2014 y demás años analizados dentro del alcance del periodo auditado, no describen ninguna actividad relacionada al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla.



---

## Plan Anual de Auditoría

Durante el periodo del 28 de noviembre de 2005 al 31 de diciembre de 2014, no le fueron practicadas auditorías internas ni externas al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, derivado de no existir ningún plan anual de auditoría por parte de la Municipalidad de Escuintla.

## Sistema de contabilidad integrada

La Municipalidad de Escuintla utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada Gobierno Local –SICOIN GL-, como herramienta para los gobiernos locales y es una unidad de interconexión para todos los procesos, tanto de ingresos como de egresos. Sin embargo, se verificó que los Estados Financieros de la municipalidad de los periodos fiscales 2013 y 2014, dentro de su estructura contable no registra la Cuenta 1214 Fondos en Fideicomiso, por lo tanto las operaciones del mismo no son regularizadas.

## GUATECOMPRAS

Mediante el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala, se confirmó que en el reporte de Guatecompras generado el 18 de marzo de 2015, fueron publicados 2 eventos en el año 2012, en el año 2013 fueron 26 y 37 del año 2014, todos correspondientes a las gestiones de cobro de la empresa Estrategias Diferenciadas Sociedad Anónima, por servicios del cobro del Impuesto Único sobre Inmuebles.

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



## DICTAMEN

Señor

Pedro René Escobar Alvizúres

Alcalde de la Municipalidad de Escuintla y Fideicomitente

Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla

Su Despacho

Hemos auditado el balance general del Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla al 31 de diciembre de 2014 y de los años 2005 al 2013, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Patrimonial, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Se verificó que el Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla pagó un monto de Q13,009,779.25 por concepto de comisión del 25% por recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI, a las empresas Procedimientos y Sistemas Informáticos S.A. y Estrategias Diferenciadas S.A, durante el periodo comprendido del 24 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2014; sin embargo los pagos no fueron registrados como gastos y las facturas presentadas por esas empresas, fueron emitidas a nombre de la Municipalidad de Escuintla.



Falta de transparencia en las operaciones del Fideicomiso.  
(Hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones aplicables No.1, Área Financiera).

En nuestra opinión, debido a los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, los estados financieros arriba mencionados no presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.

---

Lic. Hector Amado Cruz Borrayo  
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 25 de mayo de 2015



# Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	56,433.58	0.00	0.00
BANCOS	56,433.58	0.00	0.00
OTROS BANCOS	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00	0.00
TITULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	0.00	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPAÑIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00
VENIENTES	0.00	0.00	0.00
AL DIA	0.00	0.00	0.00
EN MORSA	0.00	0.00	0.00
VENCIDOS	0.00	0.00	0.00
EN PROCESO DE PROSECUCION	0.00	0.00	0.00
EN COMPRO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00
EN COMPRO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00
(2) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	4.66	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.66	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00
RESERVAS Y RESERVAS	0.00	0.00	0.00
(1) RESERVA DE RESERVAS	0.00	0.00	0.00
(2) RESERVA DE RESERVAS	0.00	0.00	0.00
(3) RESERVA DE RESERVAS	0.00	0.00	0.00
CARGOS DIFERIDOS	1,476.26	0.00	0.00
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00
SUMA EL ACTIVO	60,250.55	0.00	0.00

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2015  
LUGAR Y FECHA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA GENERAL

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTROLES Y COMPROMISOS 0.00  
GARANTIAS CUENTAS DE CREDITOS 0.00  
OTRAS CUENTAS DE ORDEN 0.00  
CUENTAS DE REGISTRO 0.00  
SUMA 0.00

SECRETARÍA GENERAL  
AUDITOR INTERNO





BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS-



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN QUETZALES)

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		✓ 16,985.05
INTERESES	✓ 16,985.05	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		✓ 62,904.11
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	62,624.11	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	280.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		✓ (45,919.06)
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		✓ (45,919.06)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	✓ 1,698.52	✓ 1,698.52
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		✓ (47,617.58)

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2015

  
CONTADOR GENERAL  


  
AUDITOR INTERNO  


  
GERENTE GENERAL  




BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobro por intereses	16,985.05	
Pago por comisiones	(62,624.11)	
Pago por servicios	0.00	
Otros ingresos y egresos (neto)	[280.00]	
Impuesto Sobre la Renta Pagado	[1,698.52]	
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(47,617.58)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes:		
--Ingreso por desinversión	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes de Fondos	7,148,145.60	
Capital Devuelto al Fideicomitente	(7,045,702.85)	
Otros Aportes	0.00	
Traslados de Fondos	0.00	
Comisiones	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>82,442.75</b>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		34,825.17
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		23,607.92
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		58,433.09

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	23,607.92	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>23,607.92</b>
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados</b>		<b>23,607.92</b>

Guatemala, 01 de enero de 2015

  
CONTADOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL

  
AUDITOR INTERNO



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del periodo	45,191,640.67	
Más aportes netos del periodo	<u>7,148,145.60</u>	
Saldo al final del periodo		52,339,786.27
Asignaciones por recibir		
Saldo al inicio del periodo	0.00	
Más asignaciones del periodo	7,784,523.80	
Menos aportes del periodo	<u>(7,784,523.80)</u>	
Saldo al final del periodo		0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente		
Saldo al inicio del periodo	(44,909,568.26)	
Más devoluciones del periodo	<u>(7,065,702.85)</u>	
Saldo al final del periodo		<u>(51,975,271.11)</u>
Total capital pagado		364,515.16
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del periodo	(206,380.10)	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(50,258.13)</u>	
Saldo ajustado al final del periodo		(256,638.23)
Pérdida del Ejercicio		<u>(47,617.58)</u>
Total Capital y Superavit		<u>60,259.35</u>

Guatemala, 01 de enero de 2015

  
CONTADOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL

  
AUDITOR INTERNO







FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la Implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contracción de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Régimen Opcional simplificado sobre ingresos de Actividades Lucrativas
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

Sistema Contable:

Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 3.50% anual, capitalizable mensualmente.



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2014 es de Q.5,612.42. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2014 es de Q.52,820.67. -

**NOTA No. 5 Activo Diferido:**

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2014, asciende a Q.1,826.26. -

**NOTA No. 6 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014 asciende a Q.52,339,786.27. -

**NOTA No. 7 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2014, asciende a Q.51,975,271.11. -

**NOTA No. 8 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2014 se refleja una pérdida por aplicar de Q.256,638.23. -

**NOTA No. 9 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2014, se integran por los rubros siguientes:

Comisiones	Q. 62,624.11
Impuestos Arbitrios y Contribuciones	Q. 280.00
Impuesto Sobre la Renta	Q. 1,698.52
TOTAL	Q. 64,602.63.

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2015

  
 Lic. Luis Fernando Hernández García  
 Contador General

  
 Lic. Rudy Alejandro Ovalle Barrios  
 Auditor Interno

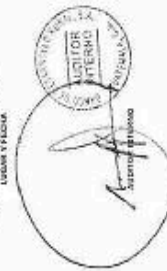


BANCO DE DESARROLLO URBAN, S. A.  
CONTRIBUCIONES - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN CUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)	MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)
DISPONIBILIDADES	35,877.80	35,877.80		35,877.80	35,877.80
BANCOS		14,550.39			
OTROS BANCOS					
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		0.00	0.00
TITULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES		0.00			
ACTIVOS PASADOS EN CUENTA DE VALORES		0.00			
SUMA		0.00			
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00			
CAJETERA DE CREDITOS	0.00	0.00		0.00	0.00
VENTAS AL DA		0.00			
EN INDA		0.00			
IMPUESTOS DE HABERIAS		0.00			
EN CUEN ADMINISTRATIVO		0.00			
EN CUEN JUDICIAL		0.00			
SUMA		0.00			
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00			
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00		0.00	0.00
CAMBIOS POR COBRAR	0.00	0.00		0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00			
IMPUESTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		0.00	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00			
RENTAS Y VENTAS		0.00			
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00			
CARGOS DIFERIDOS	1,231.24	1,231.24		1,231.24	1,231.24
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		0.00			
SUMA DEL ACTIVO	38,109.04	38,109.04		38,109.04	38,109.04
GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2014 LUZMA Y PASCAL					

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2014  
LUZMA Y PASCAL



CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTRIBUCIONES Y COMPROMISOS  
CAPITAL Y CANTERAS DE CREDITOS  
OTRAS CUENTAS DE DEBER  
CUENTAS DE REGISTRO  
SUMA

0.00  
0.00  
0.00  
0.00

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)  
38,109.04

TOTAL

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(CIFRAS EN QUETZALES)

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		13,018.54
INTERESES	13,018.54	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		61,974.83
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	61,974.83	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(48,956.28)
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		0.01
PRODUCTOS	0.01	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		(48,956.28)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,301.85	1,301.85
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		(50,258.13)

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2014

  
CONTADOR GENERAL  


  
AUDITOR INTERNO  


  
GERENTE GENERAL  






BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobro por intereses	13,018.54	
Pago por comisiones	(61,974.83)	
Pago por servicios	0.00	
Otros Ingresos y egresos (neto)	0.01	
Impuesto Sobre la Renta Pagado	(1,326.78)	
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(50,283.06)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes:		
--Ingreso por desinversión	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes de Fondos	7,373,327.21	
Capital Devuelto al Fideicomitente	(7,318,302.34)	
Otros Aportes	0.00	
Traslados de Fondos	0.00	
Comisiones	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>55,024.87</b>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		4,741.81
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo		18,866.11
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		23,607.92

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del periodo	18,866.11	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>18,866.11</b>
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados</b>		<b>18,866.11</b>

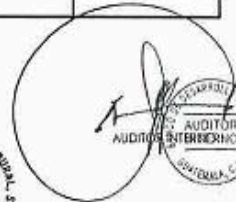
Guatemala, 01 de enero de 2014

  
CONTRALOR GENERAL



  
GERENTE GENERAL



  
AUDITOR INTERMEDIO





BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Expresado en quetzales)

<b>Capital Pagado</b>		
<b>Patrimonio Fideicometido</b>		
Saldo al inicio del período	37,818,313.46	
Más aportes netos del período	<u>7,373,327.21</u>	
Saldo al final del período		45,191,640.67
<b>Asignaciones por recibir</b>		
Saldo al inicio del período	0.00	
Más asignaciones del período	7,461,740.57	
Menos aportes del período	<u>(7,461,740.57)</u>	
Saldo al final del período		0.00
<b>Capital Devuelto al Fideicomitente</b>		
Saldo al inicio del período	(37,591,265.92)	
Más devoluciones del período	<u>(7,318,302.34)</u>	
Saldo al final del período		<u>(44,909,568.26)</u>
<b>Total capital pagado</b>		<b>282,072.41</b>
<b>Resultados por aplicar</b>		
Saldo al inicio del período	(156,434.40)	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(49,945.70)</u>	
Saldo ajustado al final del período		(206,380.10)
<b>Pérdida del Ejercicio</b>		<u><b>(50,258.13)</b></u>
<b>Total Capital y Superavit</b>		<u><b>25,434.18</b></u>

Guatemala, 01 de enero de 2014

  
CONTADOR GENERAL



  
GERENTE GENERAL



  
AUDITOR INTERNO



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contratación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Régimen Opcional simplificado sobre ingresos de Actividades Lucrativas
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:
  - A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
  - B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2013 es de Q.9,057.53. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomiso-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2013 es de Q.14,550.39.

**NOTA No. 5 Activo Diferido:**

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2013, asciende a Q.1,826.26.

**NOTA No. 6 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 asciende a Q.45,191,640.67.

**NOTA No. 7 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2013, asciende a Q.44,909,568.26.

**NOTA No. 8 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2013 se refleja una pérdida por aplicar de Q.206,380.10.

**NOTA No. 9 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 ascienden a Q.61,974.83 en concepto de pago de comisiones.

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2014

  
Lic. Luis Fernando Hernández García  
Contador General



  
Rudy Alejandro Ovalle Barrios  
Auditor Interno



BANCO DE DESARROLLO RURAL S. A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(CIFRAS EN CUETZALES)

ACTIVO		MONEDA NACIONAL (EN CUETZALES)		MONEDA EXTRANJERA (EN CUETZALES)	
DESCRIPCIONES	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL	MONEDA NACIONAL
DESPONIBILIDADES	16,666.11	16,666.11		16,666.11	24.00
BANCOS	3,607.26	3,607.26		3,607.26	0.00
OTROS BANCOS	10,058.85	10,058.85		10,058.85	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		0.00	24.00
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	0.00		0.00	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00		0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00
CARTELES DE CREDITOS	0.00	0.00		0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00		0.00	0.00
ALTA	0.00	0.00		0.00	0.00
RENTAS	0.00	0.00		0.00	0.00
RENTAS DE FIDEICOMISOS	0.00	0.00		0.00	0.00
EN CUERO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00		0.00	0.00
EN CUERO JUDICIAL	0.00	0.00		0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR CONTAR	0.00	0.00		0.00	0.00
CHEQUES POR CONTAR	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		0.00	0.00
ACTIVOS EXTRANJEROS	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00
REMEDIOS Y MUEBLES	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00		0.00	0.00
CARGOS DE DEBITO	1,826.35	1,826.35		1,826.35	0.00
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00		0.00	0.00
SUMA DEL ACTIVO	30,992.37	30,992.37		30,992.37	24.00
GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2013					
LIBRAN Y FIRMA					

CONTADOR GENERAL  
  
 CONTRALOR GENERAL

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO  
 CONTRIBUCIONES Y COMPROMISOS  
 GARANTIAS CUENTA DE CREDITO  
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN  
 CUENTA DE REGISTRO  
 SUMA  
 0.00  
 0.00  
 0.00  
 0.00  
 0.00

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2013  
 LIBRAN Y FIRMA  
  
 CONTRALOR GENERAL

"BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS -

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(CIFRAS EN QUETZALES)

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		14,523.60
INTERESES	14,523.60	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		63,743.11
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	63,743.11	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(49,219.51)
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		(49,219.51)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	726.19	726.19
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		(49,945.70)

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2013

  
CONTADOR GENERAL

  
AUDITOR INTERNO

  
GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobro por intereses	14,523.60	
Pago por comisiones	(63,743.11)	
Pago por servicios	0.00	
Otros ingresos y egresos (neto)	0.00	
Impuesto Sobre la Renta Pagado	(717.12)	
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(49,935.63)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes:		
—Ingreso por desinversión	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes de Fondos	7,611,636.29	
Capital Devuelto al Fideicomitente	(7,546,442.12)	
Otros Aportes	0.00	
Traslados de Fondos	0.00	
Comisiones	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>65,194.17</b>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		15,257.54
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3,608.57
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		18,866.11

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>ELECTIVO Y EQUIVALENTES AL ELECTIVO</b>		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del periodo	3,608.57	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Generación o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>3,608.57</b>
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados</b>		<b>3,608.57</b>

Guatemala, 01 de enero de 2013

  
CONTRALOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL

  
BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.  
GERENTE GENERAL  
GUATEMALA, G.A.

  
AUDITOR GENERAL




BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresado en quetzales)


<b>Capital Pagado</b>		
<b>Patrimonio Fideicometido</b>		
Saldo al inicio del período	30,206,677.17	
Más aportes netos del período	<u>7,611,636.29</u>	
Saldo al final del período		37,818,313.46
<b>Asignaciones por recibir</b>		
Saldo al inicio del período	0.00	
Más asignaciones del período	7,796,307.05	
Menos aportes del período	<u>(7,796,307.05)</u>	
Saldo al final del período		0.00
<b>Capital Devuelto al Fideicomitente</b>		
Saldo al inicio del período	(30,044,823.80)	
Más devoluciones del período	<u>(7,546,442.12)</u>	
Saldo al final del período		<u>(37,591,265.92)</u>
<b>Total capital pagado</b>		<b>227,047.54</b>
<b>Resultados por aplicar</b>		
Saldo al inicio del período	(122,666.78)	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(33,767.62)</u>	
Saldo ajustado al final del período		(156,434.40)
<b>Pérdida del Ejercicio</b>		<u>(49,945.70)</u>
<b>Total Capital y Superavit</b>		<u><b>20,667.44</b></u>


Guatemala, 01 de enero de 2013

  
CONTADOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL

  
AUDITOR INTERNO









FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la Implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contratación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen General
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:
  - A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
  - B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.





FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2012 es de Q.8,057.28. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2012 es de Q.10,808.83.

**NOTA No. 5 Activo Diferido:**

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2012, asciende a Q.1,826.26.

**NOTA No. 6 Cuentas por Pagar:**

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2012, ascienden a Q.24.93.

**NOTA No. 7 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012 asciende a Q.37,818,313.46.

**NOTA No. 8 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2012, asciende a Q.37,591,265.92.

**NOTA No. 9 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2012 se refleja una pérdida por aplicar de Q.156,434.40.

**NOTA No. 10 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2012 ascienden a Q.63,743.11 en concepto de pago de comisiones.

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA. El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2013

  
 Lte. Luis Fernando Hernández García  
 Contador General

  
 Rudy Alejandro Ovalle Britton  
 Auditor Interno



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MON. EXTRANJERA EN QUETZALES	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MON. EXTRANJERA EN QUETZALES
<b>RENTALIDADES</b>				<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
BANCOS	3,038.37	3,038.37		PROVISIONES	15.86	15.86	
OTROS BANCOS	0.00	0.00		SUMA DEL PASIVO	15.86	15.86	
INVERSIONES TEMPORALES				OTRAS CUENTAS ADEUDADAS			
TÍTULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES				SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ADEUDADAS	15.86	15.86	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL PAGADO	781,833.37	781,833.37	
SUMA				CAPITAL AUTORIZADO			
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				ASIGNACIONES POR HACER (1)			
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (1)			
VENCIDOS				CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)			
AL DIA				CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (1)			
EN MORSA				PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (1)			
EN PROCESO DE PROMOSION				TRABAJOS DE INGRESOS A OTROS FONDOS (1)			
EN COBRO ADMINISTRATIVO				OTRAS ADITACIONES			
EN COBRO JUDICIAL				TRASLADOS DE FONDOS (1)			
SUMA				RESERVAS			
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESERVA DE CAPITAL	8.00	8.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00		RESERVAS POR APLICAR			
CUENTAS POR COBRAR				UTILIDADES POR APLICAR	-122,486.70	-122,486.70	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				PENALIDADES POR APLICAR (1)			
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		RESERVAS DEL EJERCICIO			
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS				SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	-95,787.82	-95,787.82	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				TOTAL SUMA A LA SUMA DEL ACTIVO	8,478.87	8,478.87	
EMPLEOS Y MUEBLES							
(1) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DEFERIDOS							
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	5,043.87	5,043.87					

CUENTAS DE OBRER Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00  
 GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS 0.00  
 OTRAS CUENTAS DE OBRER 0.00  
 CUENTAS DE REGISTRO 0.00  
 SUMA 0.00

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2012  
 LUGAR Y FECHA

ASISLA RURAL, S.A.  
 CONTABILIDAD  
 ALDO RIVERA  
 ALDO RIVERA

CONTABILIDAD GENERAL

ASISLA RURAL, S.A.  
 GERENTE GENERAL  
 GUATEMALA, C. A.



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD-FIDEICOMISOS-

**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		10,070.11
INTERESES	10,070.11	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		43,334.20
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	43,334.20	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(33,264.09)
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		(33,264.09)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	503.53	503.53
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		(33,767.62)

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2012

  
CONTADOR GENERAL

  
AUDITOR INTERNO

  
GERENTE GENERAL  
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
GUATEMALA, C.A.



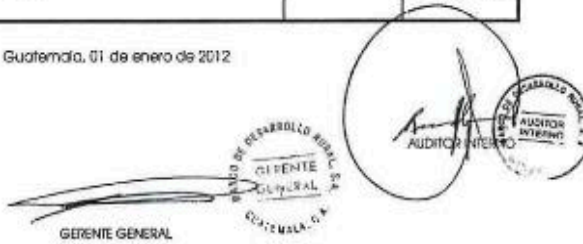
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobra por intereses	10,070.11	
Pago por comisiones	(43,334.20)	
Pago por servicios	0.00	
Otros ingresos y egresos (neto)	0.00	
Impuesto Sobre la Renta Pagado	(487.67)	
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(33,751.76)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes:		
—Ingreso por desinversión	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes de Fondos	5,184,814.35	
Capital Devuelto al Fideicomitente	(5,303,285.67)	
Otros Aportes	0.00	
Traslados de Fondos	0.00	
Comisiones	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>(168,471.32)</b>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(202,223.08)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		205,831.65
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		3,608.57

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	205,831.65	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos valores	0.00	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>205,831.65</b>
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados</b>		<b>205,831.65</b>

Guatemala, 01 de enero de 2012



GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del periodo	25,021,862.82/	
Más aportes netos del periodo	<u>5,184,614.35/</u>	
Saldo al final del periodo		30,206,677.17
Capital Devuelto al Fideicomitente		
Saldo al inicio del periodo	(24,691,536.13)	
Más devoluciones del periodo	<u>(5,353,285.67)</u>	
Saldo al final del periodo		<u>(30,044,823.80)/</u>
Total capital pagado		161,853.37 /
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del periodo	(93,274.11)/	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(29,392.67)/</u>	
Saldo ajustado al final del periodo		(122,666.78)
Pérdida del Ejercicio		<u>(33,767.62)</u>
Total Capital y Superavit		<u>5,418.97</u>

Guatemala, 01 de enero de 2012

  
CONTADOR GENERAL  


  
AUDITOR INTERNO  
  
  
GERENTE GENERAL  




**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contratación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen General
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:
  - A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
  - B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2011 es de Q.1,274.47. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2011 es de Q.2,334.10.

**NOTA No. 5 Activo Diferido:**

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2011, asciende a Q.1,826.26.

**NOTA No. 6 Cuentas por Pagar:**

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2011, ascienden a Q.15.86.

**NOTA No. 7 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011 asciende a Q.30,206,677.17.

**NOTA No. 8 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2011, asciende a Q.30,044,823.80.

**NOTA No. 9 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2011 se refleja una pérdida por aplicar de Q.122,666.78.

**NOTA No. 10 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2011 ascienden a Q.43,334.20 en concepto de pago de comisiones.

Comisiones Bancarias:

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2012

  
 Lic. Luis Fernando Hernández García  
 Contador General

  
 Rudy Alejandro Ovaré Barrios  
 Auditor Interno





SEVICO DE DESARROLLO RURAL, S. A.  
CONFABILIDAD - FIDUCIARIOS

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
DESCRIPCIONES	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL
DISPONIBILIDADES BANCARIAS	289,631.63	CUENTAS POR PAGAR	0.00
OTROS BANCOS	2,241.87	PROVISIONES	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	SUMA DEL PASIVO	0.00
TITULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	OTRAS CUENTAS ADEUDADAS	0.00
INTERESES PAGADOS EN CONTRA DE VALORES	0.00	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ADEUDADAS	0.00
SUMA	0.00	CAPITAL PAGADO	330,224.59
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	CAPITAL AUTORIZADO	26,041,863.39
CUENTA DE CRÉDITOS VIENTES	0.00	ADICIONES POR RESERVA (-)	0.00
AL DIA	0.00	CAPITAL DEHECHO AL PERCIBIENTE (-)	26,091,208.13
AL INGRESO	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00
DEL PRINCIPAL DE PROMOCION	0.00	CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)	0.00
AL COMPRO ADMINISTRATIVO	0.00	PRODUCTOS TRANSFERIDOS AL FIDUCIARIO (-)	0.00
EN CONTRA JUDICIAL	0.00	TRANSFERIDO DE RECIBIDOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)	0.00
SUMA	0.00	OTRAS APORTACIONES	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	TRANSFERIDOS DE FONDOS (-)	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	RESERVAS	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00	RESERVAS DE CAPITAL	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	RESULTADOS POR APLICAR	-63,274.11
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	UTILIDADES POR APLICAR	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	PERDIDAS POR APLICAR (-)	83,274.11
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	-26,393.67
IMPUESTOS Y VUELTOS	0.00	SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	207,837.91
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	1,282.26	TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	207,837.91
CAPITOS DEFERIDOS	0.00		
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00		
SUMA EL ACTIVO	297,837.91		

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTABILIZACIONES Y COMPROMISOS 0.00

DARON (M) CUENTA DE CREDITOS 0.00

OTRAS CUENTAS DE ORDEN 0.00

CUENTAS DE REGISTRO 0.00

SUMA 0.00

QUINTANA, 1 DE ENERO DE 2011  
LUCANI Y TECOA

AUDITOR GENERAL

SEVICO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

AUDITOR INTERNO

SEVICO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

CONTRALORIA GENERAL

GERENTE GENERAL

OPINION GENERAL





BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(CIFRAS EN QUETZALES)

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>22,400.28</b>
INTERESES	22,400.28	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>51,702.95</b>
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	51,662.95	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	130.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(29,392.67)</b>
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>0.00</b>
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		<b>(29,392.67)</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		<b>(29,392.67)</b>

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2011

   
CONTRADOR GENERAL

   
AUDITOR INTERNO

   
GERENTE GENERAL




BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobro por intereses	22,400.28	
Pago por comisiones	(51,792.95)	
Pago por servicios	0.00	
Pago por gastos de Administración	0.00	
Otros Ingresos y egresos (neto)	(906.73)	
Impuesto Sobre la Renta pagado	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		(30,299.40)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes	0.00	
Ingreso por desinversión	0.00	
Egreso por inversión	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		0.00
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes de Fondos	6,294,016.20	
Capital Devuelto al Fideicomitente	(6,431,240.99)	
Otros Aportes	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		(137,224.79)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(167,524.19)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo		373,355.84
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		205,831.65

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del periodo	373,355.84	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		373,355.84
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados</b>		373,355.84

Guatemala, 01 de enero de 2011





Contralor General      Gerente General      Auditor Interno



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del período	18,727,846.82 ✓	
Más aportes netos del período	<u>6,294,016.20 ✓</u>	
Saldo al final del período		25,021,862.82 ✓
Capital Devuelto al Fideicomitente		
Saldo al inicio del período	(18,260,297.14) ✓	
Más devoluciones del período	<u>(6,431,240.99) ✓</u>	
Saldo al final del período		<u>(24,691,538.13) ✓</u>
Total capital pagado		330,324.69 ✓
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del período	(67,900.17) ✓	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(25,373.94) ✓</u>	
Saldo ajustado al final del período		(93,274.11) ✓
Pérdida del Ejercicio		<u>(29,392.67) ✓</u>
Total Capital y Superavit		<u>207,657.91 ✓</u>

Guatemala, 01 de enero de 2011

  
CONTADOR GENERAL  


  
GERENTE GENERAL  


  
AUDITOR INTERNO  




**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**NOTA No. 1 Antecedentes v Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contratación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen Optativo
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas v Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2010 es de Q.2,241.67. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2010 es de Q.203,589.98.

**NOTA No. 5 Activo Diferido:**

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.1,826.26.

**NOTA No. 6 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010 asciende a Q.25,021,862.82.

**NOTA No. 7 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.24,691,538.13.

**NOTA No. 8 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2010 se refleja una pérdida por aplicar de Q.93,274.11.

**NOTA No. 9 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2010, se integran por los rubros siguientes:

Comisiones	Q. 51,662.95
Gastos Extraordinarios	Q. 130.00
TOTAL	Q. 51,792.95

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

**Gastos Extraordinarios:**

Estos corresponden a la habilitación y autorización de libros a utilizar para los registros contables del Fideicomiso.

Guatemala, 01 de enero de 2011

Lic. Luis Fernando Hernández  
 Contador General



Rudy Alejandro Ovale Bantros  
 Auditor Interno




BANCO DE DESARROLLO RURAL S. A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

971 - 30313-019


FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	273,388.84	273,388.84	0.00	Cuentas por pagar	0.00	0.00
BANCOS	4.42	4.42	0.00	Provisiones	0.00	0.00
OTROS BANCOS	373,351.42	373,351.42	0.00	Suma del pasivo	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00	0.00	Otras cuentas acreedoras	0.00	0.00
TITULOS-VALORES DE EMISIONES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	Suma del pasivo y otras cuentas acreedoras	0.00	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	Capital pagado	407,243.48	407,243.48
SUMA	0.00	0.00	0.00	Capital autorizado	18,277,849.92	18,277,849.92
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	Ahorros por recibir (1)	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	Capital devuelto al fideicomitente (1)	18,269,297.14	18,269,297.14
VENTRES	0.00	0.00	0.00	Capital entregado por pasivos sociales (1)	0.00	0.00
AL DIA	0.00	0.00	0.00	Capital entregado contratos de servicios (1)	0.00	0.00
EN MORSA	0.00	0.00	0.00	Productos trasladados al fideicomitente (1)	0.00	0.00
VENCIDOS	0.00	0.00	0.00	Traslado de recursos a otros funcionarios (1)	0.00	0.00
EN PROCESO DE PROVISION	0.00	0.00	0.00	Otras aportaciones	0.00	0.00
EN CUBRO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	Traslados de fondos (1)	0.00	0.00
EN CUBRO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	Reservas	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00	Reservas de capital	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	Resultados por aplicar	47,206.17	47,206.17
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	Utilidades por aplicar	0.00	0.00
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	Pérdidas por aplicar (1)	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	Resultados del ejercicio	0.00	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00	Suma del capital y superavit	20,373.64	20,373.64
ACTIVOS ESTIMADOS	0.00	0.00	0.00	TOTAL SUMA A LA SUMA DEL ACTIVO	374,278.37	374,278.37
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00			
INMUEBLES Y BIENES	0.00	0.00	0.00			
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00			
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00			
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00			
(1) MODIFICACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00			
SUMA EL ACTIVO	374,278.37	374,278.37	0.00			

Cuentas de orden y de registro

CONTRERECIBOS Y COMPROMISOS  
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS  
OTRAS CUENTAS DE ORDEN  
CUENTAS DE RESERVA  
SUMA

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2013  
LUGAR Y FECHA

  
AUDITOR GENERAL

  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



No. 00051-097

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS-

**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>19,757.96</b>
INTERESES	19,757.96	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>45,131.90</b>
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	45,131.90	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(25,373.94)</b>
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>0.00</b>
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		<b>(25,373.94)</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		<b>(25,373.94)</b>

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2010

  
 CONTADOR GENERAL
 

  
 AUDITOR INTERNO
 

  
 GERENTE GENERAL
 





BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobro por intereses	19,757.96	
Pago por comisiones	(45,131.90)	
Pago por servicios	0.00	
Otros Ingresos y egresos (neto)	(355.85)	
Impuesto Sobre la Renta Pagado	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(25,729.79)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes:		
-Ingreso por desinversión	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes de Fondos	5,503,335.24	
Capital Devuelto al Fideicomitante	(5,121,927.36)	
Otros Aportes	0.00	
Traslados de Fondos	0.00	
Comisiones	0.00	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>381,407.86</b>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		355,678.07
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		17,677.77
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		373,355.84

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	17,677.77	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>17,677.77</b>
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados</b>		<b>17,677.77</b>

Guatemala, 01 de enero de 2010

  
CONTRALOR GENERAL



  
GERENTE GENERAL





BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del período	13,224,511.38	
Más aportes netos del período	<u>5,503,335.24</u>	
Saldo al final del período		18,727,846.62
Capital Devuelto al Fideicomitente		
Saldo al inicio del período	(13,138,369.76)	
Más devoluciones del período	<u>(5,121,927.36)</u>	
Saldo al final del período		<u>(18,260,297.14)</u>
Total capital pagado		487,549.48
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del período	(40,840.67)	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(27,059.50)</u>	
Saldo ajustado al final del período		(67,900.17)
Pérdida del Ejercicio		<u>(25,373.94)</u>
Total Capital y Superavit		<u><u>374,275.37</u></u>

Guatemala, 01 de enero de 2010

  
CONTADOR GENERAL



  
GERENTE GENERAL



  
AUDITOR INTERNO



**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la Implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contracción de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen Optativo
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2009 es de Q.4.42. (Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2009 es de Q.373,351.42.

**NOTA No. 5 Activo Diferido:**

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2009, asciende a Q.919.53.

**NOTA No. 6 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2009 asciende a Q.18,727,846.62.

**NOTA No. 7 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2009, asciende a Q.18,260,297.14.

**NOTA No. 8 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2009 se refleja una pérdida por aplicar de Q.67,900.17.

**NOTA No. 9 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2009 ascienden a Q.45,131.90 en concepto de pago de comisiones.

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2010

Lic. Luis Fernando Hernández García  
 Contador General

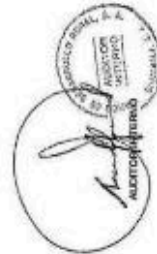


BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(CIFRAS EN QUETZALES)

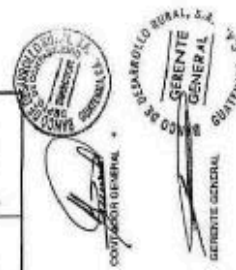
ACTIVO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	TOTAL	PASIVO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	TOTAL
DISPONIBILIDADES BANCOS	17,877.77	17,877.77	17,877.77	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
OTROS BANCOS	3,354.94	3,354.94	3,354.94	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	0.00
TITULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL PAGADO	86,141.82	86,141.82	86,141.82
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	CAPITAL AUTOREGADO	12,226,511.38	12,226,511.38	12,226,511.38
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	ASIGNACIONES POR RECIBIR (1)	0.00	0.00	0.00
VENCIDOS AL 5/A	0.00	0.00	0.00	CAPITAL DEVUELTO AL FIDECOMITENTE (1)	13,136,388.76	13,136,388.76	13,136,388.76
EN MONEDA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PASOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
VENCIDOS EN PROCESO DE PROSECUA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO CONTINGENTES DE SERVICIOS (1)	0.00	0.00	0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDECOMITENTE (1)	0.33	0.33	0.33
EN COBRO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (1)	0.00	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00	OTRAS APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	TRASLADOS DE FONDOS (1)	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	RESERVAS	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	RESERVAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	RESULTADOS POR APLICAR UTILIDADES POR APLICAR	-45,800.07	-45,800.07	-45,800.07
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00	PERDIDAS POR APLICAR (1)	45,800.07	45,800.07	45,800.07
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-27,009.50	-27,009.50	-27,009.50
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	10,211.62	10,211.62	10,211.62
INMUEBLES Y BIENES	0.00	0.00	0.00	TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	18,211.45	18,211.45	18,211.45
(1) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00				
CAMBIOS DIFERIDOS	983.68	983.68	983.68				
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00				
SUMA EL ACTIVO	18,211.45	18,211.45	18,211.45				

GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2009  
LUGAR Y FECHA



CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00  
 GARANTIAS CARTELES DE CREDITOS 0.00  
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN 0.00  
 CUENTAS DE PASIVOS 0.00  
 SUMA 0.00



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS-

**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		15,379.82
INTERESES	15,379.82	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		42,439.32
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	42,439.32	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(27,059.50)
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		(27,059.50)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		(27,059.50)

GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2009

  
CONTADOR GENERAL



  
GERENTE GENERAL  
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
GUATEMALA, C.A.




BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. - BANRURAL-  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(EXPRESADO EN QUITALES)

<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	
Utilidad (Pérdida) del Periodo	(27,259.80)
Ajustes para conciliar en el resultado neto y el efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	0.00
Extinción por Valuación	0.00
Pérdida en liquidación de Activos Extraordinarios	0.00
Cambios Netos en activos y pasivos:	
Aumento en cuentas por Cobrar	(499.90)
Disminución en cuentas por pagar	0.00
Aumento neto en activos extraordinarios	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de Operación</b>	<b>137,548.40</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	
Inversiones a largo Plazo	0.00
Adquisición de activos fijos	0.00
<b>Efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Aumento por aportaciones	5,146,164.16
Productos liquidatorios al fideicomitente	0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente	(5,558,030.10)
Otros Aportaciones	0.00
Suplidos Pagados	0.00
Recapitalización y Saneamiento	0.00
Disminución en reservas de capital	0.00
Capital entregado por compensador social	0.00
Capital Entregado	0.00
Distribución de Utilidades por Apilar	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de financiamiento</b>	<b>(411,865.94)</b>
Cambio neto en el efectivo	(439,414.36)
Efectivo al inicio del periodo	457,092.13
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>17,677.77</b>
Integración de las disponibilidades al 31 de diciembre:	
Disponibilidades	17,677.77
Inversiones	0.00
<b>Disponibilidades al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>17,677.77</b>

Guatemala, 01 de enero de 2009

  
CONTRALOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL  
BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.  
GUATEMALA, S.A.



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresado en quetzales)

<b>Capital Pagado</b>		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del período	8,078,347.22	
Más aportes netos del período	<u>5,146,164.16</u>	
Saldo al final del período		13,224,511.38
<b>Asignaciones por recibir</b>		
Saldo al inicio del período	0.00	
Más asignaciones del período	5,146,164.16	
Menos aportes del período	<u>(5,146,164.16)</u>	
Saldo al final del período		0.00
<b>Capital Devuelto al Fideicomitente</b>		
Saldo al inicio del período	(7,580,339.66)	
Más devoluciones del período	<u>(5,558,030.10)</u>	
Saldo al final del período		(13,138,369.76)
Total capital pagado		86,141.62
<b>Resultados por aplicar</b>		
Saldo al inicio del período	(15,075.92)	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(25,764.75)</u>	
Saldo ajustado al final del período		(40,840.67)
Pérdida del Ejercicio		<u>(27,059.50)</u>
Total Capital y Superavit		<u>18,241.45</u>

Guatemala, 01 de enero de 2009

  
CONTADOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL

  
AUDITOR INTERNO



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la Implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contracción de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen Optativo
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.





FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2008 es de Q.3,594.84. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2008 es de Q.14,082.93.

**NOTA No. 5 Activo Diferido:**

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2008, asciende a Q.563.68.

**NOTA No. 6 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2008 asciende a Q.13,224,511.38.

**NOTA No. 7 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2008, asciende a Q.13,138,369.76.

**NOTA No. 8 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2008 se refleja una pérdida por aplicar de Q.40,840.67.

**NOTA No. 9 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2008 ascienden a Q.42,439.32 en concepto de pago de comisiones.

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2009

  
 Lic. Luis Fernando Hernández García  
 Contador General



  
 Rudy Alejandro Ovalle Barrón  
 Auditor Interno



NO. 0488-1/07

BANCO DE DESARROLLO BURAL S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(CIFROS EN QUETZALES)

ACTIVO		MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA EN QUETZALES		MONEDA NACIONAL EN QUETZALES		MONEDA EXTRANJERA EN QUETZALES	
DESCRIPCIONES	TOTAL	407,961.13	1,129.84	0.00	0.00	407,961.13	1,129.84	0.00	0.00
DEPOSITOS BANCARIOS									
OTROS BANCOS									
FINANCIOS TEMPORALES	2.00								
TITULOS VALORES DE EMPRESAS NACIONALES									
INTERESES PAGADOS EN CONTRA VALORES									
CASH									
ESTIMACIONES POR VALUACION									
CARTERA DE CREDITOS									
ALIAS	6.06								
EN MONEDA									
VENIDOS									
EN PROCESO DE PRODUCCION									
EN CONTRA ALIENACION									
SUMA									
ESTIMACIONES POR VALUACION									
INGRESOS FINANCIEROS POR COBRAR	6.06								
CUENTAS POR COBRAR									
ESTIMACIONES POR VALUACION									
CUENTAS PARTICIPATIVAS									
ACTIVOS EXTRANJEROS									
ESTIMACIONES POR VALUACION									
INVENTARIOS Y MUEBLES									
DEPRECIACIONES ACUMULADAS									
CARGOS SERVICIOS									
AMORTIZACIONES ACUMULADAS									
SUMA EL ACTIVO	487,967.19								

ELABORADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
SUMA Y FECHA



CUENTAS DE ORDEN Y DE RESERVA

CONTABILIDAD Y COMPROBOS  
CANTIDADES CARTERA DE CREDITOS  
OTRAS CUENTAS DE ORDEN  
SUMA

0.00  
0.00  
0.00  
0.00



NO. 00037-07

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS-

**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>14,384.77</b>
INTERESES	14,384.77	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>40,149.52</b>
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	40,149.52	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(25,764.75)</b>
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>0.00</b>
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		<b>(25,764.75)</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		<b>(25,764.75)</b>

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2007

  
CONTADOR GENERAL

  
AUDITOR INTERNO

  
GERENTE GENERAL EN FUNCIONES



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
 (EXPRESADO EN QUETZALES)

<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	
Utilidad (Pérdida) del Período	(25,764.72)
Ajustes para conciliar el resultado neto y el efectivo disponible por las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	0.00
Eliminación por Valuación	0.00
Pérdida en liquidación de Activos Extraordinarios	0.00
Cambios Netos en activos y pasivos:	
Aumento en cuentas por Cobrar	(74.74)
Disminución en cuentas por pagar	0.00
Aumento neto en activos extraordinarios	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de Operación</b>	<b>(25,839.46)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	
inversiones a largo Plazo	0.00
Adquisición de activos fijos	0.00
<b>Efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	
Aumento por aportaciones	4,728,933.64
Productos trasladados al fideicomisario	0.00
Capital Devuelto al fideicomisario	(4,351,328.48)
Otras Aportaciones	0.00
Subsidios Pagados	0.00
Recepción y saneamiento	0.00
Disminución en reservas de capital	0.00
Capital entregado por compensador social	0.00
Capital entregado	0.00
Distribución de Utilidades por Aplicar	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de financiamiento</b>	<b>377,605.16</b>
Cambio neto en el efectivo	351,765.49
Efectivo al inicio del periodo	106,326.65
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>457,992.13</b>
Integración de las disponibilidades a 31 de diciembre:	
Disponibilidades	457,992.13
inversiones	0.00
<b>Guatemala, 31 de diciembre de 2007</b>	<b>457,992.13</b>

Guatemala, 31 de diciembre de 2007







CONTRALOR GENERAL

AUDITOR GENERAL INTERINO

AUDITOR INTERINO

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

AUDITORIA AL FIDEICOMISO

PERIODO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA**

**ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL**  
**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
 (Expresado en quetzales)

<b>Capital Pagado</b>		
<b>Patrimonio Fidelcometido</b>		
Saldo al inicio del periodo	3,349,413.58	
Más aportes netos del periodo	4,728,933.64	
Saldo al final del periodo		8,078,347.22
<b>Asignaciones por recibir</b>		
Saldo al inicio del periodo	0.00	
Más asignaciones del periodo	4,728,933.64	
Menos aportes del periodo	(4,728,933.64)	
Saldo al final del periodo		0.00
<b>Capital Devuelto al Fideicomitente</b>		
Saldo al inicio del periodo	(3,229,010.96)	
Más devoluciones del periodo	(4,351,328.68)	
Saldo al final del periodo		(7,580,339.66)
<b>Total capital pagado</b>		<b>498,007.56</b>
<b>Resultados por aplicar</b>		
Saldo al inicio del periodo	(151.51)	
Ajustes al resultado acumulado	(14,924.41)	
Saldo ajustado al final del periodo		(15,075.92)
<b>Pérdida del Ejercicio</b>		<b>(25,764.75)</b>
<b>Total Capital y Superavit</b>		<b>457,166.89</b>

Guatemala, 01 de enero de 2008

  
 CONTADOR GENERAL  


  
 GERENTE GENERAL  


  
 AUDITOR INTERNO  




**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentran: I) Administrar los fondos para la Implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contracción de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen Optativo
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2007 es de Q.1,124.64. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105,020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2007 es de Q.455,967.49.

**NOTA No. 5 Activo Diferido:**

El Activo Diferido al 31 de diciembre de 2007, asciende a Q.74.76.

**NOTA No. 6 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2007 asciende a Q.8,078,347.22.

**NOTA No. 7 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2007, asciende a Q.7,580,339.66.

**NOTA No. 8 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2007 se refleja una pérdida por aplicar de Q.15,075.92

**NOTA No. 9 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2007 ascienden a Q.40,149.52 en concepto de pago de comisiones.

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2008

  
 Lic. Luis Fernando Hernández García  
 Contador General

  
 Rudy Alejandro Ovalle Barrios  
 Auditor Interno



BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

NO. 00411-21F

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
(CIFRAS EN QUETZALES) /

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MONEDA EXTRANJERA (EN DÓLARES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MONEDA EXTRANJERA (EN DÓLARES)
DEPOSITARIOS	18,378,347	18,378,347	0.00	DEBITOS POR PAGAR	6.00	6.00	0.00
BANCOS	9,191	9,191	0.00	PROVISIONES	6.00	6.00	0.00
OTROS BANCOS	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL PASIVO	6.00	6.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS ACREDITADAS	6.00	6.00	0.00
TITULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREDITADAS	12,672.00	12,672.00	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPAÑIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	CAPITAL PAGADO	3,343,432.00	3,343,432.00	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	ABONOS PARA INCURRIR (1)	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL DEVENIDO AL PERIODO (1)	3,228,340.00	3,228,340.00	0.00
AL B/L	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
EN B/L	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
VENCIDOS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
EN PROCESO DE MONEDA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
EN COMERCIO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
EN COMERCIO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS FINACIEROS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
GASTOS ANTE CARGOS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
INVENTOS Y AVILES	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	0.00
SUMA EL ACTIVO	18,378,347	18,378,347	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	18,378,347	18,378,347	0.00

GUATEMALA, 21 DE DICIEMBRE DE 2004 /  
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO  
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS  
CARTERA DE CREDITOS  
OTRAS CUENTAS DE CREDITO  
CUENTAS DE REGISTRO  
SUMA

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.  
AUDITOR INTERNO  
AUTORIZADO  
NO. 00411-21F

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
AUTORIZADO  
NO. 00411-21F





No. FIDUCI-MT

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS-

**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		9,634.25
INTERESES	9,634.25	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		24,558.10
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	24,558.10	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(14,923.85)
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		(0.56)
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.56	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		(14,924.41)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		(14,924.41)

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2006

  
CONTADOR GENERAL



  
AUDITOR INTERNO



  
GERENTE GENERAL




BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. -BANRURAL-  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
(EXPRESADO EN QUETZALES)

<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	
Utilidad (Pérdida) del Periodo	(14,924.41)
Ajustes para conciliar en el resultado neto y el efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	0.00
Estimación por Valuación	0.00
Cambios Netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	0.00
Disminución en cuentas por pagar	(1.44)
Aumento neto en activos extraordinarios	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de Operación</b>	<b>(14,925.85)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	
Inversiones a largo Plazo	0.00
Adquisición de activos fijos	0.00
<b>Efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	
Aumento por aportaciones	3,249,413.88
Productos trasladados al fideicomitente	0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente	(3,229,010.98)
Otras Aportaciones	0.00
Subsidios Pagados	0.00
Recapitalización y Sostentamiento	0.00
Aumento en reserva de capital	0.00
Capital entregado por compensador social	0.00
Traslado de Fondos	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento</b>	<b>20,402.60</b>
Cambio neto en el efectivo	5,476.75
Efectivo al inicio del periodo	99,848.83
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>105,325.58</b>
Integración de las disponibilidades al 31 de diciembre:	
Disponibilidades	105,325.58
Inversiones	0.00
<b>Disponibilidades al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>105,325.58</b>

Guatemala, 31 de diciembre de 2006

  
CONTADOR GENERAL

  
AUDITOR INTERNO

  
GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
(Expresado en quetzales)

<b>Capital Pagado</b>		
<b>Patrimonio Fideicometido</b>		
Saldo al inicio del período	100,000.00	
Más aportes netos del período	<u>3,249,413.58</u>	
Saldo al final del período		3,349,413.58
<b>Asignaciones por recibir</b>		
Saldo al inicio del período	0.00	
Más asignaciones del período	3,249,413.58	
Menos aportes del período	<u>(3,249,413.58)</u>	
Saldo al final del período		0.00
<b>Capital Devuelto al Fideicomitente</b>		
Saldo al inicio del período	0.00	
Más devoluciones del período	<u>(3,229,010.98)</u>	
Saldo al final del período		<u>(3,229,010.98)</u>
<b>Total capital pagado</b>		<b>120,402.60</b>
<b>Resultados por aplicar</b>		
Saldo al inicio del período	0.00	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(151.51)</u>	
Saldo ajustado al final del período		(151.51)
<b>Pérdida del Ejercicio</b>		<b><u>(14,924.41)</u></b>
<b>Total Capital y Superavit</b>		<b><u>105,326.68</u></b>

Guatemala, 01 de enero de 2007

  
CONTADOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL

  
AUDITOR INTERNO

  
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
AUDITOR INTERNO  
GUATEMALA, C.A.

  
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
GERENTE GENERAL  
GUATEMALA, C.A.



**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contracción de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y las que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen Optativo
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2006 es de Q.13.69. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2006 es de Q.105,312.99.

**NOTA No. 5 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2006 asciende a Q.3,349,413.58.

**NOTA No. 6 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2006, asciende a Q.3,229,010.98.

**NOTA No. 7 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2006 se refleja una pérdida por aplicar de Q.151.51.

**NOTA No. 8 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2006, se integran por los rubros siguientes:

Comisiones	Q. 24,558.10
Gastos de Ejercicios Anteriores	Q. 0.56
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 24,558.66</b>

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2007






Lic. Luis Fernando Hernández García  
 Contralor General

Rudy Alejandro Ovalle Carrizosa  
 Auditor Interno



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.  
CONTABILIDAD - FIDECOMISOS

FIDECOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MON. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MON. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	98,848.93	98,848.93	0.00	CUENTAS POR PAGAR	1.44	1.44	0.00
BANCOS				PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS BANCOS				SUMA DEL PASIVO	1.44	1.44	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES				SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1.44	1.44	0.00
INTÉRSESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL PAGADO	193,999.81	193,999.81	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL AUTOREGADO			
(H) ESTIMACIONES POR VALUACION				ABONOS POR RECIBIR (H)			
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL DEVUELTO AL FIDECOMITENTE (H)			
AL DIA				CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (H)			
EN MORA				CAPITAL ENTREGADO CONTRATO DE SERVICIOS (H)			
VERIFICADO				PRODUCTOS TRANSFERIDOS AL FIDECOMITENTE (H)			
EN PROCESO DE PROBADA				TRANSFERIDO DE RECURSOS A OTROS FIDECOMISOS (H)			
EN COBRO ADMINISTRATIVO				OTRAS APORTACIONES			
EN COBRO JUDICIAL				TRANSFERIDOS DE FONDOS (H)			
SUMA	0.00	0.00	0.00	RESERVAS DE CAPITAL			
(H) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESERVAS	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	RESULTADOS POR APLICAR			
CUENTAS POR COBRAR				UTILIZACIONES POR APLICAR			
(H) ESTIMACIONES POR VALUACION				PÉRDIDAS POR APLICAR (H)			
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO			
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS				SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	193,999.81	193,999.81	0.00
(H) ESTIMACIONES POR VALUACION				TOTAL, IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	193,999.81	193,999.81	0.00
INVENTARIOS Y MUEBLES	0.00	0.00	0.00				
(H) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00				
(H) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	98,848.93	98,848.93	0.00				

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS  
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS  
OTRAS CUENTAS DE ORDEN  
CUENTAS DE REGISTRO  
SUMA

0.00 /  
0.00 /  
0.00 /  
0.00 /  
0.00 /

MADE DE DESARROLLO RURAL, S. A.  
AUDITOR INTERNO  
AUDITOR INTERNO

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DIRECTOR GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS-

FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(CIFRAS EN QUETZALES)

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		16.96
INTERESES	16.96	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		167.03
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	12.33	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	154.70	
POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(150.07)
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		(150.07)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1.44
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		(151.51)

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2005

  
CONTADOR GENERAL

  
AUDITOR INTERNO

  
GERENTE GENERAL

  
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
GERENTE GENERAL



**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. -BANRURAL-  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**


**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
(EXPRESADO EN QUETZALES)**

<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	
Utilidad (Pérdida) del Periodo	(161.61)
Ajustes para conciliar en el resultado neto y el efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	0.00
Estimación por Valuación	0.00
Cambios Netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	0.00
Aumento en cuentas por pagar	1.44
Aumento neto en activos extraordinarios	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de Operación</b>	<b>(160.07)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	
Inversiones a largo Plazo	0.00
Adquisición de activos fijos	0.00
<b>Efectivo neto en actividades de Inversión</b>	<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	
Aumento por aportaciones	100,000.00
Productos Traslados al fideicomitente	0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente	0.00
Otras Aportaciones	0.00
Subsidios Pagados	0.00
Recapitalización y Sostentamiento	0.00
Aumento en reserva de capital	0.00
Capital entregado por compensador social	0.00
Traslado de Fondos	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento</b>	<b>100,000.00</b>
<b>Cambio neto en el efectivo</b>	<b>99,849.93</b>
Efectivo al inicio del periodo	0.00
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>99,849.93</b>
<b>Integración de las disponibilidades al 31 de diciembre:</b>	
Disponibilidades	99,849.93
Inversiones	0.00
<b>Disponibilidades al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>99,849.93</b>

Guatemala, 31 de diciembre de 2006

  
CONTRALOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL

  
AUDITOR INTERNO





9

**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA**

**ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL  
 FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
 (Expresado en quetzales)**

<b>Capital Pagado</b>		
<b>Patrimonio Fideicometido</b>		
Saldo al inicio del periodo	0.00	
Más aportes netos del periodo	<u>100,000.00</u>	
Saldo al final del periodo		100,000.00
<b>Asignaciones por recibir</b>		
Saldo al inicio del periodo	0.00	
Más asignaciones del periodo	100,000.00	
Menos aportes del periodo	<u>(100,000.00)</u>	
Saldo al final del periodo		<u>0.00</u>
<b>Total capital pagado</b>		<b>100,000.00</b>
<b>Pérdida del Ejercicio</b>		<u><b>(151.51)</b></u>
<b>Total Capital y Superavit</b>		<u><b>99,848.49</b></u>

Guatemala, 01 de diciembre de 2006

  
 CONTADOR GENERAL  


  
 GERENTE GENERAL

  
 BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
 GERENTE GENERAL  
 GUATEMALA, C.A.

  
 AUDITOR INTERNO  




**FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

**NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA** fue constituido mediante Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho (848) autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la implementación del proyecto relacionado con el catastro municipal del municipio de Escuintla, lo cual incluye entre otras actividades, la toma de fotografías aéreas, mapeo del municipio, levantamiento predial y actualización de datos catastrales, y demás actividades que sean necesarias para alcanzar este objetivo; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles en todo el municipio de Escuintla; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Escuintla; IV) Contratación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso; y, V) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto Sobre la Renta en el Régimen Optativo
- 2) Impuesto al Valor Agregado

**NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

**NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente.



FIDEICOMISO IUSI PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2005 es de Q.0.00. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos-, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, se refleja en la cuenta No. 305105.020304.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2005 es de Q.99,849.93.

**NOTA No. 5 Cuentas por Pagar:**

El Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2005 asciende a Q.1.44.

**NOTA No. 6 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2005 asciende a Q.100,000.00.

**NOTA No. 7 Gastos Del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2005, se integran por los rubros siguientes:

Comisiones	Q. 12.33
Gastos Extraordinarios	Q. 154.70
Impuesto Sobre la Renta	Q. 1.44
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 168.47</b>

**Comisiones Bancarias:**

De acuerdo a la cláusula NOVENA El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario, por concepto de administración del Fideicomiso, una comisión anual del uno punto cinco por ciento (1.5%) pagadera sobre el Patrimonio Fideicometido recibido durante el año fiscal.

Guatemala, 01 de enero de 2006

  
 Lio. Luis Fernando Hernández Gareta  
 Contador General

  
 Rudy Alejandro Cevallos Barrios  
 Auditor Interno



## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor  
Pedro René Escobar Alvizúres  
Alcalde de la Municipalidad de Escuintla y Fideicomitente  
Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla  
Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla al 31 de diciembre de 2014 y de los años 2005 al 2013 , se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado como hallazgos con este informe.

---

Lic. Hector Amado Cruz Borrayo  
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 25 de mayo de 2015



## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Señor  
Pedro René Escobar Alvizúres  
Alcalde de la Municipalidad de Escuintla y Fideicomitente  
Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla  
Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla al 31 de diciembre de 2014 y de los años 2005 al 2013 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes es importante en relación con los estados financieros.

Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

### **Área Financiera**

1. Pagos respaldados con facturas a nombre de otras entidades





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

2. Contratos suscritos y autorizados por la máxima autoridad
3. Operaciones del fideicomiso no registradas en el SICOIN GL
4. Incumplimiento a la ley de presupuesto
5. Incumplimiento a Normas de Auditoría Gubernamental

---

Lic. Hector Amado Cruz Borrayo  
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 25 de mayo de 2015



---

## Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

##### Pagos respaldados con facturas a nombre de otras entidades

###### Condición

Se verificó que el Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla pagó un monto de Q13,009,779.25 por concepto de comisión del 25% por recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI, a las empresas Procedimientos y Sistemas Informáticos S.A. y Estrategias Diferenciadas S.A, durante el periodo comprendido del 24 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2014; sin embargo los pagos no fueron registrados como gastos y las facturas presentadas por esas empresas, fueron emitidas a nombre de la Municipalidad de Escuintla.

###### Criterio

El Contrato Administrativo de fecha 26 de abril del año 2000, suscrito entre la Municipalidad de Escuintla y la empresa Procedimientos Informáticos Sociedad Anónima, en la Cláusula Quinta cita: “.... B) GESTION DE COBRO A TRAVES DE EQUIPOS RECEPTORES DEL CONTRATISTA. El valor total del 100% de los ingresos recaudados por las oficinas o agencias administradas por el contratista, por concepto de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles, serán depositados en forma diaria en la Cuenta de Depósitos Monetarios que para el efecto aperture la Municipalidad de Escuintla. El contratista procederá diariamente a presentar la factura correspondiente por el arrendamiento y los servicios prestados equivalente al veinticinco por ciento (25%) los cuales serán acreditados en forma diaria por la entidad bancaria a la cuenta de depósitos monetarios que el Contratista aperture. ...”.

La Escritura Pública No. 4 de fecha 5 de marzo de 2011, suscrita entre la Municipalidad de Escuintla y la empresa Estrategias Diferenciadas S.A. que contiene el Contrato para la Gestión del Cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) y Administración Catastral, cita: “ SEPTIMA: PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION DE SERVICIOS CONTRATADOS: Se establece el procedimiento siguiente: que la entidad Estrategia Diferenciadas Sociedad Anónima, deberá presentar semanalmente la factura original a la Tesorería Municipal de la Municipalidad de Escuintla con copia simple al Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima que tendrá la cuenta concentradora de todos los fondos recaudados del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), para el pago



---

correspondiente a los servicios prestados, debiendo el Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima transferir el veinticinco por ciento (25%) de lo recaudado al contratista en forma automática a la cuenta que el contratista indique”.

**Causa**

Pagos efectuados con recursos del fideicomiso sin documentos contables de respaldo.

**Efecto**

Falta de transparencia en las operaciones del Fideicomiso.

**Recomendación**

Que el señor alcalde de la Municipalidad de Escuintla, como fideicomitente del Fideicomiso, instruya al Director Financiero de esa municipalidad, para que en coordinación con el Banco Fiduciario, se registren las operaciones contables del Fideicomiso oportunamente conforme a su naturaleza.

**Comentario de los Responsables**

**Sr. Medardo Hernández Morales, en oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015, expone:**

**COMENTARIOS:****Primer Comentario:**

Cuando fui contratado por la Municipalidad de Escuintla para prestar los servicios profesionales como Auditor Interno bajo el renglón presupuestario 029 se encontraba vigente el Contrato administrativo de fecha 26 de abril del 2000 suscrito entre la Municipalidad de Escuintla y la empresa Procedimientos Informáticos S.A.

**Segundo Comentario:**

Por los pagos realizados en concepto de comisión por los servicios prestados por las empresas referidas, en efecto éstas emitieron las correspondientes facturas a nombre de la Municipalidad de Escuintla, mismas que fueron pagadas con los fondos recaudados en concepto del Impuesto Sobre Inmuebles IUSI. Las referidas facturas fueron registradas como gastos en el renglón 192 Comisiones a receptores fiscales, afectando la ejecución presupuestaria de egresos del correspondiente ejercicio presupuestario. Es de agregar, que los ingresos totales de la recaudación del IUSI son registrados diariamente en ingresos en el sistema sicoin gl por medio de la forma oficial 7-B lo cual forma parte de las disponibilidades financieras de la Municipalidad. Lo mencionado anteriormente se refleja en los resultados de los estados financieros de la municipalidad.

**Tercer Comentario:**

Los criterios referidos en este hallazgo es una descripción de algunos de las





condiciones en los contratos suscritos, a los cuales no tengo ningún comentario puesto que no son objeciones a mi función.

**Sr. Oscar Méndez Moreira, en oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015, expone:**

Con relación a este hallazgo me permito informarle que el contrato de la empresa Procedimientos Informáticos S.A., fue suscrito el 26 de abril del año 2,000, habiendo tomado yo posesión como Tesorero Municipal el 15 de enero del 2004, y ya existían los procesos de acreditamiento del 25% a la empresa de forma semanal, por tal motivo se continuo los mismos procesos ya establecidos en común acuerdo entre banco y empresa, y los depósitos de la recaudación por parte de la empresa, si eran depositados diariamente a la cuenta aperturada para el manejo de los fondos del fideicomiso, así mismo los pagos si fueron registrados en las cajas fiscales de esta tesorería como Gastos en el renglón presupuestario 192 que es COMISIONES A RECEPTORES FISCALES Y RECAUDADORES.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, tomando en consideración que los comentarios presentados no desvanecen la condición planteada, debido a que están orientados a los registros de la Municipalidad de Escuintla; sin embargo el pago de servicios a las empresas recaudadores del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, es un gasto realizado con recursos del Fideicomiso, por lo tanto las facturas deben estar emitidas a nombre del fideicomiso y contabilizadas en su libros.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	OSCAR (S.O.N.) MENDEZ MOREIRA	30,200.00
AUDITOR INTERNO	MEDARDO (S.O.N.) HERNANDEZ MORALES	30,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 60,200.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Contratos suscritos y autorizados por la máxima autoridad**

**Condición**

Se estableció que la Municipalidad de Escuintla, suscribió contratos administrativos para la gestión de cobro del Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI, con las empresas Procedimientos y Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima, con el contrato sin numero de fecha 26 de abril del año 2000, con plazo de 10



años y Estrategias Diferenciadas Sociedad Anónima, contrato mediante Escritura Pública No. 4 de fecha 5 de marzo de 2011, a un plazo de 15 años, cuyo vencimiento está previsto para el 4 de marzo del año 2026; a las cuales el Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, realizó pagos durante el periodo del 4 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2014, por montos de Q6,508,109.24 y Q6,501,670.01 respectivamente, por concepto de comisión del 25% de lo recaudado.

### **Criterio**

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece: “TITULO IV. Poder Público. CAPITULO I. Ejercicio del Poder Público. Artículo 154. Función Pública; sujeción a la ley. Los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superior a ella.

La función pública no es delegable, excepto en los casos señalados por la ley, y no podrá ejercerse sin prestar previamente juramento de fidelidad a la Constitución”.

El Decreto Numero 15-98 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, cita: “TITULO I. Del Impuesto, Objeto, Sujetos, Tasas y Exenciones. Capítulo I. Del Impuesto; Artículo 2. DESTINO DEL IMPUESTO. El impuesto y multas a que se refiere la presente ley, corresponde a las municipalidades del país, para el desarrollo local, y al Estado, para el desarrollo municipal, en la forma siguiente: .... c) Para aquellas municipalidades que no posean capacidad técnica y administrativa para recaudar y administrar el impuesto, el Banco de Guatemala, como agente financiero del Estado, acreditará lo recaudado por la administración tributaria a la cuenta denominada impuesto Único Sobre Inmuebles Municipalidades, enviando al Ministerio de Finanzas Publicas, informe de las cantidades acreditadas en la cuenta, indicando el porcentaje que corresponda al Estado y a las municipalidades respectivamente. En forma separada el Banco de Guatemala emitirá informe para estas municipalidades sobre el monto que les corresponde”.

El Código Municipal Decreto 12-2002, cita: “ARTÍCULO 104. Destino de los impuestos. A los impuestos con destino específico que el Congreso de la República decreta en beneficio directo del municipio, no podrá dárseles otro destino. En el caso de aquellos impuestos cuya recaudación le sea confiada a las municipalidades por el Ministerio de Finanzas Públicas, para efectuar su cobro, requerirán de la capacitación y certificación de dicho ministerio”.

El Decreto 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos, cita: “ARTÍCULO



13. Responsabilidad solidaria. Los miembros de juntas directivas o de cuerpos colegiados y comités, asociaciones, fundaciones, patronatos y demás organizaciones no gubernamentales encargados de la administración y manejo del patrimonio público a que se refiere el artículo 4 de la presente Ley, incurrirán solidariamente en responsabilidad administrativa cuando concurren con sus votos a la aprobación del registro de operaciones o de pagos ilegales de fondos y uso indebido de bienes, valores, enseres o productos, sin perjuicio de la responsabilidad penal y civil que de tales acuerdos pudieran derivarse. Esta disposición será aplicable a los Concejos Municipales.

Incurrirán igualmente en la responsabilidad a que se refiere el párrafo anterior, los funcionarios que hubieren autorizado tales pagos, salvo que hubieren objetado previamente por escrito la orden respectiva”.

### **Causa**

Falta de capacidad y administración para la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI, por parte de la Municipalidad de Escuintla.

### **Efecto**

Incumplimiento a normas constitucionales y menoscabo de los recursos del fideicomiso.

### **Recomendación**

Que el Fideicomitente, proceda a rescindir el contrato actual, suscrito para la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles; con el objeto de que los fondos que se pagan por servicios a la empresa Estrategias Diferenciadas Sociedad Anónima, sean invertidos en proyectos de beneficio social para los habitantes del Municipio de Escuintla, por lo lesivo que resulta para los recursos del Fideicomiso.

### **Comentario de los Responsables**

Los señores Juan Francisco Arita García, Pedro Pablo Hernández Reyes, Pedro José Lemus Arévalo, Boris Darío De Villa Castro, Flavio Weimer Reyes Rodas, Oscar Eduardo Itzep Flores, Nery Armando Noguera Nájera, Jorge Abraham Barillas Molina, Héctor René Bachez Archila, Jorge Boris Paul Rossell, Oscar Aníbal Rodríguez García, y Gladi Etelvina Cifuentes, presentaron oficios sin número de fecha 14 de abril de 2015, en los cuales todos repiten los siguientes argumentos:

### **Primer Comentario:**

Parafraseando el contenido del artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala, efectivamente el ejercicio del poder público, se viabiliza, a través, de la función pública, con sujeción a la ley, en ese sentido, se entiende



---

que la función pública no es delegable, excepto en los casos señalados por la ley...

Ahora bien, la Constitución no explica que debe entenderse por función pública, ante tal situación, debe acogerse una definición jurídica de la misma, la que se transcribe a continuación: “Función Pública: acciones desempeñadas por los funcionarios públicos, los cuales representan el Estado”. Diccionario dadateca.unad.edu.com

De igual manera cuando la carta magna, preceptúa que, la función pública no es delegable. De conformidad con Diccionario de la Real Academia Española 22 edición, se entiende por delegar y por no delegar o indelegable “Que el funcionario no puede dar a otra persona, la jurisdicción que tiene por razón de su cargo, para que haga sus veces o para conferirle su representación”.

En igual sentido, conviene transcribir la definición legal de Gestión: “Acción y efecto de gestionar, de administrar y hacer diligencias conducentes al logro de un asunto público o privado”. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; Manuel Ossorio.

- En lo que concierne al contrata administrativo sin número de fecha 26 de abril de 2000, debe advertirse que el mismo fue celebrado entre el señor Mynor Roderico Santizo Clavería, en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Escuintla y, el señor Raúl Estuardo Portillo Oajaca, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad denominada Procedimientos y Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima, por ende, no me corresponde ningún tipo de responsabilidad con relación a los términos en que el mismo fue celebrado, sin embargo, por el plazo del referido contrato, cuando asumo como miembro del Concejo de la municipalidad de Escuintla, es decir, el 15 de enero de 2008, el referido contrato aún se encontraba vigente, y por tratarse de compromisos institucionales, mi responsabilidad legal, era cumplir con las obligaciones derivadas del mismo, y efectivamente eso fue lo único que se realizó en apego a los establecido en el Código Municipal.
  
- En el caso concreto, del contrato administrativo celebrado en escritura pública número 4, en la ciudad de Escuintla, el 5 de marzo de 2011 ante los oficios del Notario Ribel Rivera Aquino; en donde comparece como Alcalde Municipal el Ingeniero Julio Cesar Melgar Samayoa en Representación Legal de la municipalidad de Escuintla, suscrito con el señor Edwin Rolando



Fuentes Consuegra, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil Estrategias Diferenciadas, Sociedad Anónima; jamás transferí ni delegue mi jurisdicción ni mi representación como miembro del Concejo Municipal, lo único que se realizó al amparo de la ley, fue la celebración de un contrato administrativo para la prestación de servicios de acuerdo a la normativa vigente, cuyo objeto es totalmente válido y cuya finalidad fue eficientar los servicios de gestión de cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI, es decir, no existió cláusula alguna, en donde se confiriera a esta empresa; delegación de mi función como integrante del Concejo Municipal; en ese orden de ideas, queda plenamente probado con los términos del contrato mismo, que nunca realice ningún acto contrario a la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal y, demás leyes del ordenamiento jurídico del Estado de Guatemala.

- En ese orden de ideas, y de conformidad con el inciso 33 del Código Municipal, ejercí mis atribuciones como miembro del Concejo Municipal, en el sentido de aprobar la contratación de los servicios de la referida empresa para mejorar la gestión en el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI; lo cual es totalmente legal, de conformidad con el fundamento legal antes citado; lo cual contribuyó a mejorar y elevar significativamente el nivel de recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles, tal como lo demuestro con el desplegado que contiene la integración de los ingresos mensuales por concepto de Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.

### **Segundo Comentario:**

En cuanto a lo regulado en el artículo 2 del Decreto Número 15-98 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, cabe resaltar que el supuesto jurídico contenido en el inciso c) del referido artículo, no aplica a la municipalidad, toda vez, que la misma, si tiene capacidad técnica y administrativa para recaudar y administrar el impuesto respectivo, por consiguiente la intervención del banco de Guatemala, como agente financiero, del Estado, no era, ni es, una opción jurídicamente válida.

### **Tercer Comentario:**

En lo que respecta al artículo 104 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, durante mi gestión como miembro del Concejo Municipal, jamás se dio un destino distinto a los impuestos respectivos, es decir, los recursos provenientes de la recaudación siempre fueron utilizados al amparo



de lo establecido en las leyes de la República de Guatemala, y de manera específica con lo que regula el Código Municipal y la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles.

- El hecho de pagar los servicios a la empresa contratada, no significa en modo alguno haber dado un destino distinto a los recursos provenientes de la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI, ejerciendo una atribución contenida en el artículo 53 del Código Municipal.

#### **Cuarto Comentario:**

Al amparo de lo regulado en el artículo 13 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionario y Empleados Públicos; la Responsabilidad solidaria, se refiere a una clase de responsabilidad administrativa cuando los integrantes del Concejo Municipal concurren con sus votos a la aprobación del registro de operaciones o de pagos ilegales de fondos.

- Jurídicamente resulta imposible configurar esta clase de responsabilidad en contra de mi persona, toda vez, que la contratación de las empresa denominada Estrategias Diferenciadas, Sociedad Anónima, así como, el pago de los servicios respectivos, se realizó de conformidad con el artículo 33 del Código Municipal; por ende, no existe ilegalidad alguna en la referida contratación; porque debe entenderse como una facultad que el referido Código me confiere en calidad de miembro del Concejo Municipal, y que dicha contrato se encuentra enmarcado dentro de la ley; pues se trata lisa y llanamente de un contrato de servicios de gestión, lo cual no se encuentra prohibido en ningún texto legal.

#### **PRUEBAS:**

##### **Documentos de Descargo:**

1. Fotocopia simple del contrato administrativo sin número de fecha 26 de abril de 2000 celebrado entre el Alcalde Municipal de Escuintla, señor Mynor Roderico Santizo Clavería y, el señor Raúl Estuardo Portillo Oajaca, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad denominada Procedimientos y Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima.
2. Fotocopia simple del contrato administrativo celebrado en escritura pública número 4, en la ciudad de Escuintla, el 5 de marzo de 2011 ante los oficios del Notario Ribel Rivera Aquino; en donde comparece como Alcalde Municipal el Ingeniero Julio Cesar Melgar Samayoa en Representación Legal de la



municipalidad de Escuintla, suscrito con el señor Edwin Rolando Fuentes Consuegra, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil Estrategias Diferenciadas, Sociedad Anónima.

3. Fotocopia simple del desplegado que contiene la Integración de los ingresos municipales por mes, durante los años 2006 al 2014, por concepto de Impuesto Único Sobre Inmuebles -UISI- con lo que se demuestra que la contratación de la empresa mercantil Estrategias Diferenciadas, Sociedad Anónima; lejos de perjudicar los intereses financieros de la Municipalidad de Escuintla, fortaleció y eficientó la gestión de recaudación tributaria.

### **P E T I C I O N E S:**

- a) Se tenga por evacuada la audiencia conferida.
- b) Por presentados los comentarios relacionados, en la forma solicitada y, los documentos respectivos como prueba de descargo.
- c) Que se tenga por desvanecido el presunto hallazgo configurado en contra de mi persona, con base en los comentarios, argumentos y documentos presentados.

**Señor Julio Cesar Melgar Samayoa, en oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015 presenta los mismos argumentos y peticiones que el oficio anteriormente descrito, con excepción de los comentarios siguientes:**

#### **Primer Comentario:**

- En lo que concierne al contrata administrativo sin número de fecha 26 de abril de 2000, debe advertirse que el mismo fue celebrado entre el señor Mynor Roderico Santizo Clavería, en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Escuintla y, el señor Raúl Estuardo Portillo Oajaca, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad denominada Procedimientos y Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima, por ende, no me corresponde ningún tipo de responsabilidad con relación a los términos en que el mismo fue celebrado, sin embargo, por el plazo del referido contrato, cuando asumo la representación legal de la municipalidad de Escuintla, es decir, el 15 de enero de 2008, el referido contrato aún se encontraba vigente, y por tratarse de compromisos institucionales, mi responsabilidad legal, era cumplir con las obligaciones derivadas del mismo, y efectivamente eso fue lo único que hice en apego a los deberes que me impone el Código Municipal.
  
- En el caso concreto, del contrato administrativo celebrado en escritura pública número 4, en la ciudad de Escuintla, el 5 de marzo de 2011 ante los



oficios del Notario Ribel Rivera Aquino; en donde comparezco como Alcalde Municipal y en Representación Legal de la municipalidad de Escuintla, suscrito con el señor Edwin Rolando Fuentes Consuegra, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil Estrategias Diferenciadas, Sociedad Anónima; jamás transferí ni delegue mi jurisdicción ni mi representación como Alcalde Municipal, lo único que realice al amparo de la ley, fue la celebración de un contrato administrativo para la prestación de servicios de acuerdo a la normativa vigente, cuyo objeto es totalmente válido y cuya finalidad fue eficientar los servicios de gestión de cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI, es decir, no existió cláusula alguna, en donde se confiriera a esta empresa; delegación de mi función como Alcalde Municipal; en ese orden de ideas, queda plenamente probado con los términos del contrato mismo, que nunca realice ningún acto contrario a la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal y, demás leyes del ordenamiento jurídico del Estado de Guatemala.

- En ese orden de ideas, y de conformidad con el inciso l) del artículo 53 del Código Municipal, ejercí mis atribuciones como Alcalde Municipal, en el sentido de contratar los servicios de la referida empresa para mejorar la gestión en el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI; lo cual es totalmente legal, de conformidad con el fundamento legal antes citado; lo cual contribuyó a mejorar y elevar significativamente el nivel de recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles, tal como lo demuestro con el desplegado que contiene la integración de los ingresos mensuales por concepto de Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI.

**Señor Pedro René Escobar Alvizúres, en oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015 presenta los mismos argumentos y peticiones que el oficio anteriormente descrito, con excepción de los comentarios siguientes:**

**Primer Comentario:**

- En el caso concreto, del contrato administrativo celebrado en escritura pública número 4, en la ciudad de Escuintla, el 5 de marzo de 2011 ante los oficios del Notario Ribel Rivera Aquino; en donde comparece el señor Julio César Melgar Samayoa como Alcalde Municipal y en Representación Legal de la municipalidad de Escuintla, suscrito con el señor Edwin Rolando Fuentes Consuegra, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil Estrategias Diferenciadas, Sociedad Anónimo.





Por ende, no me corresponde ningún tipo de responsabilidad con relación a los términos en que el mismo fue celebrado, sin embargo, por el plazo del referido contrato, cuando asumo la representación legal de la municipalidad de Escuintla, es decir, el 15 de enero de 2012, el referido contrato aún se encontraba vigente, y por tratarse de compromisos institucionales, mi responsabilidad legal, era cumplir con las obligaciones derivadas del mismo, y efectivamente eso fue lo único que hice en apego a los deberes que me impone el Código Municipal.

- En ese orden de ideas, y de conformidad con el inciso f) del artículo 53 del Código Municipal, ejercí mis atribuciones como Alcalde Municipal, en el sentido de aprobar los pagos por los servicios de la referida empresa. El objetivo principal del referido contrato fue para mejorar la gestión en el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI; lo cual es totalmente legal, de conformidad con el fundamento legal antes citado. El servicio contratado contribuyó a mejorar y elevar significativamente el nivel de recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles, tal como lo demuestro con el desplegado que contiene la integración de los ingresos mensuales por concepto de Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.

**Señor Juan José Alfaro Lemus, en oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015 presenta los mismos argumentos y peticiones que el oficio anteriormente descrito, con excepción de los comentarios siguientes:**

- En lo que concierne al contrata administrativo sin número de fecha 26 de abril de 2000, debe advertirse que el mismo fue celebrado entre el señor Mynor Roderico Santizo Clavería, en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Escuintla y, el señor Raúl Estuardo Portillo Oajaca, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad denominada Procedimientos y Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima, por ende, no me corresponde ningún tipo de responsabilidad con relación a los términos en que el mismo fue celebrado, sin embargo, por el plazo del referido contrato, cuando asumo la representación legal de la municipalidad de Escuintla, es decir, el 15 de enero de 2004, el referido contrato aún se encontraba vigente, y por tratarse de compromisos institucionales, mi responsabilidad legal, era cumplir con las obligaciones derivadas del mismo, y efectivamente eso fue lo único que hice en apego a los deberes que me impone el Código Municipal.



- En ese orden de ideas, y de conformidad con el inciso f) del artículo 53 del Código Municipal, ejercí mis atribuciones como Alcalde Municipal, en el sentido de aprobar los pagos por los servicios de la referida empresa. El objetivo principal del referido contrato fue para mejorar la gestión en el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI; lo cual es totalmente legal, de conformidad con el fundamento legal antes citado. El servicio contratado contribuyó a mejorar y elevar significativamente el nivel de recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles, tal como lo demuestro con el desplegado que contiene la integración de los ingresos mensuales por concepto de Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI–.

**El señor Byron Adrian González Pérez, no presentó ninguna documentación como pruebas de descargo.**

### **Comentario de Auditoría**

Se hace la aclaración que debe entenderse que el alcance de la auditoría comprende desde la fecha en que se constituyó el Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, el 28 de noviembre de 2005, por consiguiente a partir de esa fecha se consideraron los pagos que se efectuaron a las empresas recaudadoras del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI.

Los responsables mencionan en sus argumentos que la Municipalidad de Escuintla, tiene capacidad técnica y administrativa para recaudar y administrar el Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI, lo cual contradice lo actuado, al haber contratado a empresas privadas para tal efecto; actuaciones que contraviene los preceptos constitucionales y normas relativas a la recaudación de los recursos públicos. Razón que amerita Denuncia ante el Ministerio Público.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Se presentó denuncia No. DAJ-D-F-53-2015 de fecha 13 de mayo de 2015, ante el Ministerio Público.

### **Hallazgo No. 3**

#### **Operaciones del fideicomiso no registradas en el SICOIN GL**

##### **Condición**

Se determinó que el Balance General de la Municipalidad de Escuintla al 31 de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014, en su estructura programática no incluye la Cuenta Contable 1214 FONDOS EN FIDEICOMISO; en consecuencia las operaciones contables de ingresos y gastos del Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, no se están regularizados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gobierno Local SICOIN GL.



## Criterio

El Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, de la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, relativo a la Cuenta Contable 1214 Fondos en Fideicomiso, cita: Objetivo: Registrar el movimiento relacionado con los fondos públicos de la Tesorería Nacional entregados en fideicomiso. Saldo: El saldo de esta cuenta representa el valor total de los fondos en fideicomiso, disponibles para su utilización por el fideicomisario.

El propósito y contenido del Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental se refiere a:

“Los estados financieros que incluye el presente manual son el “Balance General” y el “Estado de Resultados”, definidos en función de las necesidades de información, de quienes tienen la responsabilidad de dirigir, o de aquellos que tienen por función el control y la evaluación de la gestión pública”.

“Si bien el Manual se preparó y estableció para el Gobierno Central, por sus características técnicas es aplicable a todas las entidades descentralizadas y autónomas”.

El Acuerdo Numero A-57-2006, de la Contraloría General de Cuentas, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, de fecha 8 de junio de 2006, en las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, la **Norma 5. Normas aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, inciso 5.1**, cita: “El Ministerio de Finanzas Públicas a través del órgano rector respectivo, debe emitir las políticas y la normativa para el registro contable de todas las operaciones que realicen los entes del sector público no financiero.

Se refieren a los criterios técnicos generales de control interno, que deben ser aplicados en el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del sector público no financiero, conforme la metodología uniforme establecida en los manuales emitidos por el órgano rector.

## Causa

No se lleva cuenta y razón de registros del Fideicomiso, en el Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales –SICOIN GL-.

## Efecto

Falta de transparencia de los recursos del Fideicomiso.



### Recomendación

Que el señor Alcalde de la Municipalidad de Escuintla, instruya al Director Financiero, para que la estructura contable del Balance General de la Municipalidad registre las disponibilidades del Fideicomiso en la Cuenta 1214 Fondos en Fideicomiso.

### Comentario de los Responsables

Es el caso señores Contralores que respecto al presente Hallazgo, el FIDEICOMISO del IUSI, donde hace mención que no fueron registros las operaciones contables de ingresos **SI** se contabilizaron en el Sistema de Contabilidad Integrada Gobierno Local SICOIN GL, en progamas diferentes siendo las cuentas 10.01.41, 10.01, 10.01.41.10.02, 10.01.41.10.03, 2 /1000, 6/1000 y 9/1000, respectivamente, con fuente 31-0151-0002, para los tres porcentajes.

Por lo que no hay mérito ni causa o acto administrativo por parte del Director de la Administración Financiera Integrada Municipal de Escuintla que Ocasione la imposición de Sanciones derivados del Presunto Hallazgo.

### Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, toda vez que los argumentos presentados por el señor Director Financiero de la Municipalidad de Escuintla, no son valederos derivado a que la cuenta 1214 Fondos en Fideicomiso, según lo establece el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, la misma es específica para las operaciones y registros en Sistema de Contabilidad Integrada, aplicable también a las entidades autónomas, ya que refleja las disponibilidades del Fideicomiso.

### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 13, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	OSCAR (S.O.N.) MENDEZ MOREIRA	15,100.00
<b>Total</b>		<b>Q. 15,100.00</b>

### Hallazgo No. 4

#### Incumplimiento a la ley de presupuesto

#### Condición

Se verifico que al 31 de enero de 2015 no habían sido enviados los Informes cuatrimestrales y anual a la Contraloría General de Cuentas, donde consta la ejecución física y financiera del Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla, durante los años 2013 y 2014.



## Criterio

El Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, preceptúa: "Artículo 59. Obligaciones de las Entidades Públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado. En adición a las obligaciones contenidas en el contrato de fideicomiso, las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, deberán:....1. Hasta la liquidación del fideicomiso:... 2. Cuando los fideicomisos se encuentren vigentes, las Entidades responsables deberán, en adición a las disposiciones anteriores: ....b) Elaborar informes cuatrimestrales y anual, conforme el formato que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas, conteniendo como mínimo: i) Ejecución física y financiera de los fideicomisos. ii) Detalle de las adquisiciones, así como las contrataciones de bienes, servicios u obras realizados con fondos del fideicomiso.... iv) Documento narrativo sobre el cumplimiento de metas y calidad del gasto en el período de que se trate.... c) Publicar los informes a los que se refiere la literal anterior y los estados financieros, en los portales electrónicos de cada Entidad responsable de la ejecución de los fideicomisos. La publicación deberá realizarse dentro de los quince (15) días calendario del mes siguiente al vencimiento del plazo de la obligación".

"Los informes deberán ser enviados en formato físico y electrónico a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de los quince (15) días calendario del mes siguiente al vencimiento del plazo de la obligación. Dicha dirección procederá a la publicación de la información remitida, en el portal de internet respectivo".

Mediante oficio sin número del Director Financiero de la Municipalidad de Escuintla, de fecha 29 de agosto de 2014, en el numeral 13 expone: "Informes cuatrimestrales, me permito manifestarle que existen a partir de los períodos del año 2013 y 2014, fecha en que se implemento el SICOIN GL, los años anteriores existen solo ejecuciones presupuestarias".

## Causa

Incumplimiento a ley de presupuesto.

## Efecto

Falta de transparencia en los registros del fideicomiso por no acatar a lo establecido en las normativas legales.

## Recomendación

Que el Fideicomitente de instrucciones al Director Financiero de la Municipalidad



para que se cumpla con los requerimientos de remisión de documentos, de acuerdo a lo que establece el Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014, según Acuerdo Gubernativo Número 544-2013.

### **Comentario de los Responsables**

Es el caso señores Contralores que respecto al presente Hallazgo, el FIDEICOMISO del IUSI está clasificado como un FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, tal administración la tiene el BANCO DE DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANONIMA, eso significa que la Municipalidad de Escuintla tiene IMPEDIMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO para ejercer control y cumplimiento de normas legales respecto a lo determinado por los Auditores, en consecuencia no se puede sancionar al Director de la Administración financiera Municipal de Escuintla, debido a que NO TIENE ACCIÓN DIRECTA EN LA ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO, en todo caso el responsable de la Administración del Fideicomiso es el BANCO DE DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Es pues que el presente Hallazgo sale del ámbito administrativo municipal para el ámbito privado de las ENTIDADES QUE DIRECTAMENTE ADMINISTRAN EL FIDEICOMISO IUSI Y LA ENTIDAD QUE REALIZA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO, incluyendo la administración, registro, contabilización documentación reporte informe y liquidación del presupuesto del FIDEICOMISO y el cumplimiento de las normas legales referentes a los FIDEICOMISOS CONTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.

Y por ser el Banco el ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO IUSI éste DEBE rendir todos los informes y reportes así como cualquier obligación legal aplicable a los Fideicomisos constituido con fondos públicos.

Y de acuerdo a la Ley de Acceso a la información pública el Banco de Desarrollo Rural se encuentra dentro de la clasificación de SUJETO OBLIGADO para proporcionar la información pertinente, ya que recibe, administra fondos públicos.

Por lo que no hay mérito ni causa o acto administrativo por parte del Director de la Administración Financiera Integrada Municipal de Escuintla que Ocasione la imposición de Sanciones derivados del Presunto Hallazgo.

### **Comentario de Auditoría**

La Municipalidad de Escuintla, como entidad autónoma es la obligada cumplir con lo que preceptúa el Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014, según Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, además de ser la



institución encargada de la elaboración de informes gubernamentales establecidos en la mencionada ley. Por lo anteriormente mencionado, se confirma el presente hallazgo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 26, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	OSCAR (S.O.N.) MENDEZ MOREIRA	30,200.00
<b>Total</b>		<b>Q. 30,200.00</b>

**Hallazgo No. 5**

**Incumplimiento a Normas de Auditoría Gubernamental**

**Condición**

Se verificó que durante los años comprendidos del 2005 al 2014, no le han sido practicadas auditorías internas al Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla.

**Criterio**

El Acuerdo Numero 09-03 Normas Generales de Control Interno, de la Contraloría General de Cuentas, en el Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, preceptúa: “IV. RESPONSABLES POR EL CONTROL INTERNO. El control interno representa el contexto institucional. Por esto, dentro de cada campo de acción, los distintos procedimientos involucran a los responsables de la ejecución de las funciones... 21. La Auditoría Interna . La Unidad de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente toda la estructura de control interno, los sistemas operacionales y los flujos de información, para evitar que surja o se incremente el nivel de riesgo de errores e irregularidades, asegurando su solvencia actual y aquella impuesta por la dinámica necesaria de una organización.

Deberán informar oportunamente de cualquier anomalía para que la administración tome acciones correctivas en forma oportuna, con el objeto de minimizar los riesgos existentes”.

El mismo Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el Capítulo V. TIPOLOGIA DEL CONTROL INTERNO, establece: “Los diferentes tipos de control interno existentes dentro de la administración pública, dependen de las áreas y del momento de su aplicación.



26. Control Interno Administrativo. Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programados. Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión. 27. Control Interno Financiero. Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre el activo, pasivo y patrimonio institucional”.

Oficio sin número del Director Financiero de la Municipalidad de Escuintla de fecha 29 de agosto de 2014, que en el numeral 4 indica: “Informes de auditorías internas practicadas, no se han llevado a cabo...”.

### **Causa**

Incumplimiento a Normas de Control Interno.

### **Efecto**

Falta de transparencia en las operación del Fideicomiso.

### **Recomendación**

Que el Alcalde Municipal, instruya al Auditor Interno, para que proceda a realizar auditoría interna a los registros y operaciones del Fideicomiso.

### **Comentario de los Responsables**

**Lic. Medardo Hernández Morales, en oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015, expone:**

### **COMENTARIOS:**

#### **Primer Comentario:**

La Condición referida en el presente hallazgo redunda en lo expresado en el hallazgo anterior

### **Comentario de Auditoría**

Lo expresado por el Auditor Interno se refiere a los siguiente: “ **Primer Comentario:** Al decir que el Fideicomiso IUSI para la Municipalidad de Escuintla no se practicó Auditoría Externa, se considera que el fideicomiso como tal debe requerir esos servicios para que tuviera la característica de externa. **Los servicios**





**que presto son de Auditor Interno.** Dentro de los Planes Anuales de Auditorías de los periodos mencionados no se programaron ni fueron aprobadas por los Concejos Municipales ese tipo de Auditorias”. La negrilla y subrayado son propias.

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos y pruebas aportadas no desvanecen la condición planteada, debido a que la Unidad de Auditoria de cada entidad es la responsable de elaborar un plan anual de auditoría para practicar las revisiones a los diferentes departamentos, como lo establecen las Normas Generales de Control Interno Gubernamental aprobadas conforme Acuerdo Interno de la Contraloría General de Cuentas Numero 09-03.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
AUDITOR INTERNO	MEDARDO (S.O.N.) HERNANDEZ MORALES	30,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 30,000.00</b>



---

## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hay recomendaciones, por la razón de que el Fideicomiso nunca había sido auditado.



---

## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	PEDRO RENE ESCOBAR ALVIZURES	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2014
2	OSCAR MENDEZ MOREIRA	DIRECTOR FINANCIERO	28/11/2005 - 31/12/2014
3	MEDARDO HERNANDEZ MORALES	AUDITOR INTERNO	28/11/2005 - 31/12/2014
4	JULIO CESAR MELGAR SAMAYOA	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2008 - 14/01/2012
5	JUAN FRANCISCO ARITA GARCIA	SINDICO PRIMERO	15/01/2008 - 14/01/2012
6	PEDRO PABLO HERNANDEZ REYES	SINDICO SEGUNDO	15/01/2008 - 14/01/2012
7	PEDRO JOSE LEMUS AREVALO	SINDICO TERCERO	15/01/2008 - 14/01/2012
8	BORIS DARIO DE VILLA CASTRO	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2008 - 14/01/2012
9	FLAVIO WELMER REYES RODAS	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2008 - 14/01/2012
10	BYRON ADRIAN GONZALEZ PEREZ	CONCEJAL TERCERO	15/01/2008 - 14/01/2012
11	OSCAR EDUARDO ITZEP FLORES	CONCEJAL CUARTO	15/01/2008 - 14/01/2012
12	NERY ARMANDO NOGUERA NAJERA	CONCEJAL QUINTO	15/01/2008 - 14/01/2012
13	JORGE ABRAHAM BARILLAS MOLINA	CONCEJAL SEXTO	15/01/2008 - 14/01/2012
14	HECTOR RENE BACHEZ ARCHILA	CONCEJAL SEPTIMO	15/01/2008 - 14/01/2012
15	JORGE BORIS PAUL ROSSELL	CONCEJAL OCTAVO	15/01/2008 - 14/01/2012
16	OSCAR ANIBAL RODRIGUEZ GARCIA	CONCEJAL NOVENO	15/01/2008 - 14/01/2012
17	GLADI ETELVINA CIFUENTES	CONCEJAL DECIMO	15/01/2008 - 14/01/2012
18	JUAN JOSE ALFARO LEMUS	ALCALDE MUNICIPAL	28/11/2005 - 14/01/2008

